



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31/12/ 2019**

Febrero, 2020

**CONTENIDO DEL DOCUMENTO**

<i>RESUMEN EJECUTIVO</i>	1
<i>PRESENTACIÓN</i>	3
<i>CONCEPTO</i>	3
<i>ALCANCE</i>	3
<i>ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA</i>	3
1º) <i>COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS</i>	3
a) <i>ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</i>	4
<i>RECURSOS PROPIOS</i>	5
<i>RECURSOS GOBIERNO CENTRAL</i>	7
<i>RECURSOS FODESAF</i>	8
<i>RECURSOS EMPRESAS COMERCIALES</i>	9
b) <i>ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:</i>	9
c) <i>ANÁLISIS DE LOS AJUSTES O VARIACIONES DEL EGRESO, SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA</i>	10
d) <i>RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</i>	11
e) <i>EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES</i>	13
2º) <i>IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES A LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI; REALIZADAS MEDIANTE AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.</i>	38
3º) <i>ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LAS PRINCIPALES METAS CONTENIDAS EN EL POI 2019:</i>	40
4º) <i>ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE MAYOR RELEVANCIA EN LOS INDICADORES DEFINIDOS, SEGÚN LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA PARA EL PERIODO 2019</i>	53
5º) <i>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA INSTITUCIONAL</i>	58
6º) <i>CONCLUSIONES.</i>	66
7º) <i>IDENTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN 2019, PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.</i>	66



RESUMEN EJECUTIVO

Como parte del Proceso Presupuestario, la Institución requiere presentar la Evaluación Presupuestaria, con el objetivo de rendir cuentas, y valorar en forma cuantitativa y cualitativa el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario.

Para tal efecto se presenta el documento "Informe de Evaluación Presupuestaria al 31-12-2019", en el cual se brinda información del Comportamiento de la ejecución de los Ingresos y Egresos, en el que se analiza del comportamiento de los ingresos por fuente de Financiamiento, del comportamiento general de la ejecución de los egresos, el resultado obtenido en la ejecución presupuestaria, así como la ejecución del Plan anual de Adquisiciones.

En forma puntual se puede apuntar que el comportamiento de los Ingresos, mostraron un incremento del 17% del Presupuesto Ordinario 2019, sobre los ingresos proyectados inicialmente, que en términos absolutos representa la suma de **¢38,964,775.99 miles**, por lo que podemos señalar que las desviaciones fueron positivas.

Aunado a lo anterior y en razón de la información plasmada en el documento, la desviación fue positiva para la Institución en un **0.35%**, que en términos absolutos representa un monto de **¢918,004.29 miles**, con respecto a los recursos proyectados en todas las fuentes de financiamiento institucional.

Es importante señalar que las principales variaciones se dieron en las fuentes: Recursos Propios que obtuvo una recaudación positiva por la suma de **¢1,587,481.24 miles**, que representa un 3% sobre los ingresos proyectados. Además, en relación a los recursos provenientes de Avancemos MEP se dejó de percibir un monto de **¢494,090.00 miles**, así como en la fuente de financiamiento Crecemos la suma de **¢156,071.39 miles**.

En relación a este tema es importante señalar que dichas desviaciones se debieron a raíz de la apertura del período de amnistía tributaria, y a las acciones que se realizaron para la localización, gestión y convencimiento de deudores para la cancelación de las deudas tributarias tipificadas en el transitorio VI de la Ley 9335.

Además, se identifican las principales desviaciones realizadas mediante los ajustes y variaciones al Presupuesto de Egresos, en el que se observa que, al total de los recursos asignados al Gasto Administrativo/Operativo, se le realizaron ajustes que fueron aplicados a la Inversión Social, mediante Modificaciones Presupuestarias Generales por un monto de **¢9,524,061.29 miles** y que tuvo por objetivo reforzar los distintos beneficios de la Oferta Programática Institucional principalmente el Beneficio Atención a Familias.



INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

Sobre los resultados que obtuvo la Institución en la Ejecución Presupuestaria, se alcanzó la suma de **¢251,814,720.09 miles**, que corresponde a un **95%** del presupuesto total del período, siendo la misma un muy buen nivel de ejecución.

También, se observa la ejecución de las principales metas contenidas en el POI para el período en estudio, del cumplimiento de los objetivos y metas de mayor relevancia, para lo cual se agrega la información brindada por el Área de Planificación Institucional. Además, como parte del documento se anexan los estados financieros consolidados los cuales son suministrados por la Contabilidad Institucional.



PRESENTACIÓN

CONCEPTO: Según la Norma 4.5, del conjunto de Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República, vigente desde el año 2013, la Evaluación Presupuestaria forma parte de las fases que integran el proceso presupuestario; siendo esta la metodología de carácter técnico, legal y administrativo mediante la cual se analiza y valora en forma sistemática, objetiva y oportuna los resultados físicos y financieros de la percepción y administración de los ingresos, así como la ejecución de los egresos presupuestarios, con criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad. Todo lo anterior de acuerdo a las estimaciones contenidas en el presupuesto institucional aprobado, así como del valor público que la institución debe aportar a la sociedad.

ALCANCE. La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio-tanto a nivel financiero presupuestario; como programático-en relación con los resultados esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto.

ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA. Para la realización de la evaluación del presupuesto institucional, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

1. El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos.
2. Las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.
3. Análisis del cumplimiento de metas contenidas en el POI 2019.
4. La situación económico-financiera global de la institución, con base en la información de los Estados Financieros en complemento de la ejecución presupuestaria.
5. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

1º) COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

a) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

El comportamiento en la ejecución de los ingresos, incluyendo las principales limitaciones y desviaciones presentadas en la proyección de los ingresos y la incidencia sobre el monto inicialmente proyectado para el período 2019.

Las desviaciones realizadas durante el periodo en estudio al Presupuesto Ordinario 2019, en términos generales fueron positivas, dado que se dio un incremento de un 17% sobre los ingresos proyectados inicialmente, lo cual en términos absolutos representa la suma de **€38,964,775.99** miles, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 1
PRINCIPALES DESVIACIONES REFLEJADAS
EN LAS PROYECCIONES DE LOS INGRESOS AL 31/12/2019
 (En miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS ORDINARIOS 2019	VARIACIONES DEL PERIODO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1 2 Y 3		PRESUPUESTO DE INGRESOS AJUSTADO	DESVIACIONES	
		AUMENTO	DISMINUCIONES		ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES-PROPIOS	42,616,571.92	4,012,432.38		46,629,004.30	4,012,432.38	9%
RECURSOS ESPECÍFICOS	182,986,244.50	39,446,623.37	-4,494,279.76	217,938,588.11	34,952,343.61	19%
FODESAF	54,822,472.86	5,286,186.92	-911.77	60,107,747.81	5,285,274.15	10%
FODESAF (Crecemos)		7,845,186.60	-	7,845,186.60	7,845,186.60	0%
RED DE CUIDO	25,774,935.20	1,595,291.54	-412,344.85	26,957,881.89	1,182,946.69	5%
Avancemos	52,547,578.88	33,003.29	-2,355,945.71	50,224,636.46	-2,322,942.42	-4%
Avancemos MEP	20,000,000.00	130,592.37	-361,984.22	19,768,608.14	-231,391.86	-1%
Seguridad Alimentaria	7,192,242.24	4,630.19	-	7,196,872.43	4,630.19	0%
Emergencias Vivienda	1,000,000.00	669,200.16	-	1,669,200.16	669,200.16	67%
Gobierno Central (Crecemos)	1,400,000.00	16,250,880.69	-	17,650,880.69	16,250,880.69	1161%
Gobierno Central (MTSS)		1,419.82		1,419.82	1,419.82	0%
PANI	-	6,384,289.87	-	6,384,289.87	6,384,289.87	0%
Empresas Comerciales	20,249,015.52	1,245,942.91	-1,363,093.21	20,131,865.22	-117,150.30	-1%
TOTAL	225,602,816.42	43,459,055.75	-4,494,279.76	264,567,592.41	38,964,775.99	17%

Fuente: Sistema Informático SAP

Continuando con el análisis del comportamiento en la ejecución de los ingresos, en el siguiente cuadro, se reflejan las principales desviaciones que experimentó la recaudación de los recursos institucionales durante el periodo 2019.

La recaudación de los ingresos fue positiva, dado que se presentó una desviación a favor de un 0.35%, con respecto a los recursos que se tenían proyectados percibir en las distintas fuentes que financian el quehacer institucional.



0004

INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

CUADRO N.º 2
 PRINCIPALES DESVIACIONES IDENTIFICADAS
 EN LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS
 AJUSTADOS PARA PERIODO 2019
 (En miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS PROYECTADOS ACUMULADOS AL MES DE DICIEMBRE 2019	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL MES DE DICIEMBRE 2019	VARIACIONES (PROYECTADOS ACUMULADOS AL MES DE DICIEMBRE/REALES ACUMULADOS AL MES DE DICIEMBRE)	
			ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	46,629,004.30	48,216,485.53	1,587,481.24	3%
PROPIOS	46,629,004.30	48,216,485.53	1,587,481.24	3%
RECURSOS ESPECÍFICOS	217,938,588.11	217,269,111.16	-669,476.95	-3%
FODESAF	60,107,746.82	60,079,105.27	-28,641.54	0%
FODESAF CRECEMOS	7,845,186.60	7,845,174.00	-12.60	0%
RED DE CUIDO	26,957,881.89	26,870,521.38	-87,360.51	0%
GOBIERNO CENTRAL (Avancemos)	50,224,636.46	50,233,150.92	8,514.46	0%
GOBIERNO CENTRAL (Avancemos MEP)	19,768,608.14	19,274,518.14	-494,090.00	-2%
GOBIERNO CENTRAL (CRECECEMOS MEP)	17,650,880.69	17,494,809.30	-156,071.39	-1%
GOBIERNO CENTRAL (Seguridad Alimentaria)	7,196,872.43	7,196,872.43		0%
GOBIERNO CENTRAL (Emergencias)	1,669,200.16	1,669,200.16		0%
GOBIERNO CENTRAL (MTSS)	1,419.82	1,419.83		0%
PANI	6,384,289.87	6,384,289.87		0%
EMPRESAS COMERCIALES	20,131,865.22	20,220,049.86	88,184.64	0%
TOTAL	264,567,592.41	265,485,596.69	918,004.29	0.35%
% con respecto Ingresos Institucionales Proyectados 2019	100%	100%		

Fuente: Sistema Informático SAP

Siendo las desviaciones de mayor relevancia, las que se identifican a continuación:

PROBABLES CAUSAS DE LAS DESVIACIONES:

RECURSOS PROPIOS: La institución había previsto concluir el periodo 2019 con una recaudación en los Recursos Propios de **¢ 46,629,004.30 miles**, no obstante, la recaudación real ascendió a la suma de **¢ 48,216,485.53 miles**, lo cual significa que la institución recaudó, sobre el total de los recursos proyectados a ingresar, un monto mayor por la suma de **¢ 1,587,481.24 miles**.

Las desviaciones sufridas en la recaudación de los ingresos, en los Recursos Propios se debió principalmente:

REESTIMACION DE INGRESOS EN EL RUBRO IMPUESTOS

La Ley 9335, transitorio VI Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, estableció que los sujetos pasivos de tributos administrados por el IMAS y otras instituciones podrían



INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

cancelar sus obligaciones tributarias devengadas en los períodos anteriores al 1 de octubre 2017, con exoneración total de intereses. El período de aplicación de la Ley Dicha ley empezó a regir a partir del 4 de diciembre y hasta el 4 de marzo del año 2019).

A raíz de este período de amnistía tributaria, se realizaron acciones de localización, gestión y convencimiento de deudores para la cancelación de las deudas tributarias tipificadas en el transitorio VI de la Ley 9335. Los resultados fueron favorables, permitiendo un incremento en la recaudación.

Ley No 9326 (Impuesto específicos de Servicios de Hospedaje:

La recuperación aproximada por concepto de amnistía tributaria fue de ¢782,000,225 correspondiente a 12 negocios deudores.

Ley No 6443 (Otras Contribuciones Sociales):

El incremento básicamente se generó del pago de deudas tributaria correspondiente al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), quien canceló deudas que se encontraban en cobro administrativo, cancelando principal y recargos y otra parte acogiendo a la amnistía tributaria (sin recargos).

Atrasos en pago de impuestos:

Básicamente se generó por el pago extraordinario de deudas tributarias en cobro administrativo, a quienes se les dio un seguimiento personalizado.

RECURSOS SUPERÁVIT 2018:

A principios de año 2019 la institución incorporo el Superávit de Recursos Propios en el **Presupuesto Extraordinario 01-2019**, (aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-SOC-0705 oficio 08765 del 21 de junio 2019) definido en el Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria correspondiente al período 2018 por la suma de **¢ 3,008,965.77 miles**, no obstante, mediante oficio **STAP-0760-2019**, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, indicó lo siguiente:

2. *El gasto presupuestario máximo autorizado para este año, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 40981-H, publicado en La Gaceta N° 55, del viernes 23 de marzo del 2018 y comunicado en el oficio STAP-0492-2018 del 27 de abril de 2018, por ¢66.765,4 millones, presenta un exceso de ¢355,1 millones, también en este aspecto la entidad deberá realizar los ajustes correspondientes y en ambos casos remitirlos a esta Secretaría Técnica.*

En virtud de lo señalado anteriormente, la institución se vio en la obligatoriedad, de incorporar un monto inferior al Superávit Real por la suma de **¢ 2,653,500.77 miles**, y la



diferencia por la suma de **¢ 355.465.00 miles**, no se pudo incorporar, por cuanto no se contaba con suficiente Límite de Gasto Autorizado.

Ante esta situación la institución procedió a tramitar ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria una solicitud, con el objetivo de que se autorizara un monto mayor de Límite de Gasto al inicial, con el fin de incorporar al Presupuesto Institucional, el saldo de los recursos del superávit real pendiente por la suma de **¢ 355.465.00 miles**, además de otros rubros.

Sin embargo, la Secretaría Técnica le aprobó al IMAS un aumento de Límite de Gasto para incorporar los recursos de Crecemos, además de recursos producto de la reestimación de ingresos, pero no lo amplió para los recursos del Superávit por la suma **¢ 355.465.00 miles** indicando que dicho aumento se debía realizar vía Decreto Ejecutivo.

La ampliación del gasto presupuestario máximo para el año 2019, se dió en el Decreto Ejecutivo N° 41961-H, del día 14 de agosto del 2019, y al aprobación de la Contraloría General de la República se dió en oficio DFOE-SOC-1082 oficio 16643 del 29 de octubre del 2019.

RECURSOS GOBIERNO CENTRAL: En esta fuente de financiamiento se proyectó percibir en el Beneficio de Avancemos la suma **¢50,224,636.46 miles**, sin embargo, se percibió una suma de **¢ 8,514.46 miles** por encima de lo que se había proyectado ingresar.

En relación a los recursos provenientes de Avancemos MEP se tenía programado ingresara la suma de **¢ 19,768,608.14 miles**, sin embargo, se dejó de percibir un monto de **¢ 494.090,00 miles**, sin embargo, las transferencias de recursos por parte del MEP, fue de un 98% de lo programado.

En lo que respecta a los recursos provenientes de CRECEMOS MEP se tenía programado ingresara la suma de **¢ 17,650,880.69 miles**, sin embargo, se dejó de percibir un monto de **¢ 156.071,39 miles** provenientes del rubro Comisiones y Servicios Financieros.

Es importante indicar que los recursos que se programaron para Seguridad Alimentaria, Gobierno Central Emergencias, y Gobierno Central MTSS, ingresaron de forma como se había proyectado.

Con el Presupuesto Extraordinario 02-2019, (aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-SOC-0737 oficio 09467 del 03 de julio 2019), se incorporaron al Presupuesto Ordinario 2019, recursos adicionales provenientes del Gobierno Central- Ministerio de Educación Pública por un monto de **¢16,250,880.69 miles**; para el Beneficios denominado “Crecemos”, según designación de este Ministerio mediante oficio **DVM-A-DPE-339-2019** remitido el señor José Leonardo Sánchez Hernández, Director de Programas de Equidad (Programa 558).



Con el Presupuesto Extraordinario 03-2019, (aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-SOC-1082 oficio 16643 del 29 de octubre 2019), como resultado de la reestimación de los ingresos, según la metodología aplicada, se determinó un aumento por concepto de Intereses en Cuentas Corrientes por un monto de **¢33,003.29 miles**, ya que los ingresos esperados resultaron mayores a las proyecciones iniciales, por lo que se procede a realizar el ajuste correspondiente a los ingresos.

RECURSOS FODESAF: En esta fuente de financiamiento se proyectó percibir la suma de **¢60,107,746.82 miles**, monto del cual ingresó en términos reales la suma de **¢ 60,079,105.27 miles** dejando de percibir una suma de **¢ 28,641.54 miles**.

En relación a la fuente de financiamiento Red de Cuido, según Ley No 9220, la suma de **¢87,360.51 miles** no ingresó según lo programado, producto de la situación fiscal del país en el periodo 2019, sin embargo, dicha cifra disminuyó en relación al año 2018 cuya cifra no percibida fue de **¢2,000,211.54 miles**.

Las desviaciones sufridas en la recaudación de los ingresos, en los Recursos FODESAF se debió principalmente:

Con el Presupuesto Extraordinario 02-2019, (aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-SOC-0737 oficio 09467 del 03 de julio 2019), se incorporaron al Presupuesto Ordinario 2019, recursos adicionales provenientes del FODESAF por un monto de **¢7,196,872.43 miles**; para el Beneficio denominado “**Crecemos**”, según oficio **MTSS-DMT-OF-556-2019** remitido el señor Greivin Hernández Gonzales Director General DESAF.

Con el Presupuesto Extraordinario 03-2019, aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-SOC-1082 oficio 16643 del 29 de octubre 2019, se incorporaron recursos producto de la reestimación por un monto de **¢52,396.10 miles** según oficio **IMAS-SGDS-1486-2019** del 24 de setiembre 2019, en la subpartida Intereses Cuentas Corrientes, intereses que generan las cuentas corrientes en donde se ubican los recursos de FODESAF, además, el FODESAF incorporó un monto por la suma **¢ 422,614.19 miles** según oficio **MTSS-DMT-OF-1272-2019** del 9 de setiembre del año 2019, suscrito por el Licenciado Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, indicado lo siguiente:

“... para comunicar que el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf) en su Presupuesto Extraordinario N° 2-2019, le está asignando una transferencia de recursos para esa Institución por ¢ 422,614,193.82, según el siguiente detalle:

- Protección Familiar	¢198,877,267.68
- Red de Cuido	¢198,877,267.68
- Prestación Alimentaria	¢12,429,829.23
- Aporte de Dinero en Efectivo	¢12,429,829.23



INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

De lo anterior, se desprende que esa institución debe de proceder a elaborar el presupuesto extraordinario, con el fin de realizar los ajustes presupuestarios correspondientes, de conformidad con los "Lineamientos generales de los programas sociales financiados por el Fodesaf", así como la "Gula de formulación de los programas sociales a ser financiados por el Fodesaf" y remitirlo a la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y posteriormente a la Contraloría General de la República".

RECURSOS EMPRESAS COMERCIALES: El Programa de Empresas Comerciales, proyectó percibir recursos por la suma de **¢20,131,865.22 miles**, sin embargo, se puede observar un ingreso real por la suma de **¢ 20,220,049.86 miles**, dando una desviación de **¢ 88,184.64 miles**.

Analizando el comportamiento de los ingresos de forma trimestral, se concluye que el tercer trimestre es el que representa el mayor porcentaje de ingreso real, el cual alcanza un porcentaje de un 31.14%

b) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:

El nivel de ejecución que se refleja en los egresos, en términos generales es razonable con la planificación de la ejecución presupuestaria, según se desprende del siguiente análisis:

Los Ingresos Reales durante el período 2019 ascendieron a la suma de **¢ 265,485,596.69 miles**, equivalentes a un **100%** de los ingresos proyectado para el período, lo cual debe considerarse como una recaudación acorde a lo proyectado, en el cuadro N° 3, se observa la relación de la ejecución y el ingreso por trimestre.

**CUADRO N° 3
PRINCIPALES DESVIACIONES IDENTIFICADAS
EN LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS
AJUSTADOS PARA PERIODO 2019
(En miles de colones)**

INGRESOS (EGRESOS) AJUSTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	COMPORTAMIENTOS TRIMESTRALES						
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	Saldo Ingreso Acumulado al III Trimestre	IV TRIMESTRE	INGRESO ACUMULADO AL IV TRIMESTRE	TOTAL
INGRESOS REALES POR TRIMESTRE	57,689,377.14	65,984,481.79	82,361,604.92		69,230,132.83		265,485,596.69
EJECUCION POR TRIMESTRE	40,683,090.68	62,811,434.36	73,626,166.47				251,814,720.09
Saldo de Ingresos por Trimestre	17,206,286.66	13,473,047.43	8,866,438.45	39,636,772.44	69,230,132.83	98,766,905.27	13,670,876.60
EJECUCION POR TRIMESTRE IV						85,096,028.68	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR TRIMESTRE	70%	80%	89%			86%	5%

De los Ingresos efectivamente recaudados, se logró hacer efectiva una ejecución de **¢251,814,720.09 miles**; equivalente a un **95%**, del Presupuesto Ajustado, que con respecto al total del Ingreso Real acumulado quedó un monto de **¢ 13,670,876.60 miles**,



INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

que equivale a un 5% sin ejecutar, el cual debe ser considerado como el Superávit Real, con el cual cerró la institución el período 2019.

En el proceso de la Formulación Presupuestaria para el periodo 2020, la institución previó un Superávit Proyectado 2019, debidamente justificado, por la suma de **¢3,792,140.97 miles**, que corresponde a 1% de los ingresos reales, con el objetivo de contar con recursos a inicio de periodo, para atender los compromisos existentes con la población objetivo.

En vista de lo expuesto, si descontamos esta proyección, del total del Superávit Real cuya suma es de **¢13,670,876.60 miles**, se obtiene que la diferencia asciende a la suma de **¢9,878,735.63 miles**, monto que corresponde a Ingresos Reales percibidos en el año 2019, que no se ejecutó.

c) ANÁLISIS DE LOS AJUSTES O VARIACIONES DEL EGRESO, SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA

Para poder realizar un análisis más certero del comportamiento de los Egresos Reales, se hace necesario identificar los Ajustes o Variaciones que se realizaron durante el período 2019, los cuales se puede visualizar en el siguiente cuadro:

**CUADRO No 4
REPRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y SUS VARIACIONES
SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO DE GASTO
AL 31/12/2019
(En miles de colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	AJUSTES O VARIACIONES		PRESUPUESTO AJUSTADO	TOTAL DESVIACIONES	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES		ABSOLUTA	RELATIVA
GASTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO	55,583,694.90	11,161,483.35	-18,000,620.49	48,744,557.75	-6,839,137.15	-12%
Remuneraciones	22,566,382.38	176,063.22	-3,657,708.35	19,084,737.25	-3,481,645.13	-15%
Servicios	12,278,939.35	4,997,003.01	-7,851,314.92	9,424,627.43	-2,854,311.91	-23%
Materiales y Suministros	13,202,740.10	1,951,885.12	-1,199,663.79	13,954,961.43	752,221.33	6%
Intereses y Comisiones	322,000.00	19,835.20	-58,835.20	283,000.00	-39,000.00	0%
Bienes Duraderos	3,763,253.07	2,166,996.03	-4,479,406.01	1,450,843.09	-2,312,409.98	-61%
Otras Transferencias Corrientes	3,450,380.00	1,849,700.78	-753,692.24	4,546,388.54	1,096,008.54	32%
RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	170,019,121.52	281,640,911.44	-235,836,998.30	215,823,034.66	45,803,913.13	27%
Contrataciones Sociales	4,846,582.50	570,692.72	-154,800.35	5,262,474.87	415,892.37	9%
1 Servicios	3,436,582.50	570,692.72		4,007,275.22	570,692.72	17%
2 Materiales	1,410,000.00		-154,800.35	1,255,199.65	-154,800.35	-11%
Transferencias Corrientes	160,614,527.66	274,621,038.12	-229,784,744.16	205,450,821.61	44,836,293.96	28%
Inversión Social pura	160,614,527.66	274,621,038.12	-229,784,744.16	205,450,821.61	44,836,293.96	28%
Otras Transferencias Corrientes	580,556.46	69,871.31	-31,556.46	618,871.31	38,314.84	7%
Transferencias de Capital	3,977,454.90	6,379,309.30	-5,865,897.33	4,490,866.87	513,411.97	13%
Inversión Social pura	3,977,454.90	6,379,309.30	-5,865,897.33	4,490,866.87	513,411.97	13%
TOTAL	225,602,616.42	292,802,394.78	-263,837,618.79	264,567,592.41	38,964,775.99	17%

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN



0007

INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

En relación al cuadro anterior es importante aclarar, que los montos que se representan en los aumentos y disminuciones contemplan además de las Modificaciones Presupuestarias Generales y Específicas y Presupuestos Extraordinarios, aquellas reasignaciones de recursos a diferentes Centros Gestores que se realizan mediante "Traslados" en el Sistema SAP, que no implica la elaboración de un documento de ajuste o variación presupuestaria.

En el Cuadro N° 5, se presentan los recursos del Gasto Administrativo/Operativo que fueron aplicados a la Inversión Social, mediante Modificaciones Presupuestarias Generales por un monto de **¢9,524,061.29 miles** y que tuvo por objetivo reforzar los distintos beneficios de la Oferta Programática Institucional principalmente el Beneficio Atención a Familias.

CUADRO No 5
VARIACIONES AL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO
QUE INCREMENTA LA INVERSION SOCIAL
AL 31/12/2019
 (En miles de colones)

Detalle	Gasto Administrativo/Operativo	Inversion Social
	ORIGEN	APLICACIÓN
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA GENERAL 01-2019	809,173.02	809,173.02
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA GENERAL 05-2019	6,551,609.26	6,551,609.26
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA GENERAL 06-2019	2,163,279.01	2,163,279.01
TOTAL GENERAL	9,524,061.29	9,524,061.29

Un dato relevante a considerar en el Cuadro N° 6, es el aumento de recursos que tuvo el Presupuesto Ordinario mediante los Presupuestos Extraordinarios por un monto de **¢38,964,775.99 miles**

CUADRO No 6
VARIACIONES AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
QUE INCREMENTA EL PRESUPUESTO AJUSTADO
AL 31/12/2019
 (En miles de colones)

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2019	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2019	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2019	PRESUPUESTO AJUSTADO
225,602,816.42	17,497,295.25	24,096,067.29	1,865,693.21	264,567,592.41
	- 3,131,186.55		- 1,363,093.21	
225,602,816.42	14,366,108.69	24,096,067.29	502,600.00	264,567,592.41

d) RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Una vez identificados los Ajustes o Variaciones que se realizaron al Presupuesto Ordinario 2019, se puede hacer el análisis del comportamiento de los Egresos Reales al cierre del período 2019, el cual refleja, una ejecución institucional que alcanzó la suma de **¢251,814,720.09 miles**, que en términos porcentuales corresponde a un **95%** del presupuesto total del período, conforme se puede visualizar en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 7
REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES Y
DISPONIBLES PRESUPUESTARIOS
SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO DE GASTO
(En miles de colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS REALES	% DE EJECUCIÓN REAL, SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO	REPRESENTACIÓN % DEL DISPONIBLE PRESUPUESTARIO SEGÚN PROGRAMA
GASTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO	48,744,557.75	43,912,670.52	90%	4,831,887.23	10%
Remuneraciones	19,084,737.25	18,630,104.50	98%	454,632.75	2%
Servicios	9,424,627.43	7,066,400.39	75%	2,358,227.05	25%
Materiales y Suministros	13,954,961.43	12,730,738.92	91%	1,224,222.51	9%
Intereses y Comisiones	283,000.00	264,506.91	93%	18,493.09	7%
Bienes Duraderos	1,450,843.09	785,019.21	54%	664,823.89	46%
Otras Transferencias Corrientes	4,546,388.54	4,434,900.60	98%	111,487.94	2%
TOTAL, RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	215,823,034.66	207,902,049.57	96%	7,920,985.09	4%
Contrataciones Sociales (cuadernos)	5,262,474.87	4,615,940.65	88%	646,534.21	12%
1 Servicios	4,007,275.22	3,549,535.18	89%	457,740.04	11%
2 Materiales	1,255,199.65	1,066,405.47	85%	188,794.18	15%
Transferencias Corrientes	205,450,821.61	200,690,009.67	98%	4,760,811.94	2%
Inversión Social	205,450,821.61	200,690,009.67	98%	4,760,811.94	2%
Otras Transferencias Corrientes	618,871.31	618,843.38	100%	27.93	0%
Transferencias de Capital	4,490,866.87	1,977,255.86	44%	2,513,611.01	56%
Inversión Social pura	4,490,866.87	1,977,255.86	44%	2,513,611.01	56%
TOTAL	264,567,592.41	251,814,720.09	95%	12,752,872.32	5%

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

Como se puede visualizar los Egresos Reales alcanzaron un porcentaje de ejecución de **95%**, no obstante, si comparamos el monto absoluto ejecutado en el periodo 2018, que alcanzó suma de **¢ 215,948,956.43 miles** versus el monto absoluto ejecutado del periodo 2019, se obtiene una variación en la ejecución, que asciende a la suma de **¢ 35,865,763.66 miles**, lo que en términos relativos representa un incremento para el año 2019 un **17%** con respecto al año 2018.

Para efectos del presente informe, además del análisis que se realiza a la Ejecución Real de los recursos, también se identifican los saldos presupuestarios con los que la institución cerró su gestión institucional del período en estudio.

Si bien es cierto, la institución cierra el periodo con un disponible de carácter presupuestario de **¢12,752,872.32 miles**, del total del Presupuesto Institucional Ajustado; se debe tener presente que, de ese monto, la suma de **¢918,004.29 miles**, fueron recursos percibidos de mas que no se tenían previstos de ingresar, como se observa en **CUADRO N.º 2**.

Además, como se indicó en el capítulo de ingresos, durante el proceso de Formulación del Presupuesto Ordinario 2020, la Administración Activa determinó la necesidad de incorporar la suma de **¢ 3,792,140.97 miles**, como un *"Superávit Proyectado 2019"*, con el propósito de disponer al inicio del período 2020, del efectivo necesarios para realizar el giro de los beneficios a todas aquellas familias con las cuales la institución tiene compromisos inaplazables por su condición socioeconómica.

Una vez realizada la anterior aclaración es importante destacar que, a nivel Institucional, el resultado alcanzado en la ejecución presupuestaria fue de **¢251,814,720.09 miles**, lo cual equivale, en términos relativos, a un **95%** con respecto al total de ingresos efectivamente percibidos por la Institución cuyo monto es de **¢265,485,596.69 miles**.

Con el propósito de identificar la composición de la ejecución de los recursos, según concepto de gasto y así poder determinar el comportamiento de los Egresos Reales durante el período, se elaboró el siguiente cuadro.

CUADRO N° 8
COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS REALES
SEGÚN CONCEPTO DE GASTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
AL 31/12/2019
(En miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS REALES, SEGÚN RUBRO		DISPONIBLE PRESUPUESTARIO	
		EGRESOS REALES	% EJECUCIÓN REAL/PRESUPUESTO AJUSTADO	ABSOLUTO	RELATIVO
GASTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO	48,744,557.75	43,912,670.52	90%	4,831,887.23	10%
GASTOS INVERSIÓN SOCIAL	215,823,034.66	207,902,049.57	96%	7,920,985.09	4%
TOTAL	264,567,592.41	251,814,720.09	95%	12,752,872.32	5%

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

Conforme se desprende del cuadro anterior, del total de recursos asignados al Gasto Administrativo Operativo, la ejecución real representa el **90%** del presupuesto ejecutado. De igual forma, del total los recursos asignados al rubro de Inversión Social, se alcanzó una Ejecución Real del **96%**.

Finalmente, con los resultados anteriores, se confirma que lo fundamental, tanto en la asignación presupuestaria, como la ejecución, reflejan claramente que el enfoque y la prioridad del quehacer institucional, es la atención de las personas y las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza.

e) EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Otro aspecto por considerar en el presente análisis es la ejecución de los recursos asignados al Gasto Administrativo Operativo que se ejecutan a través del Plan Anual de Adquisiciones.

A continuación, se presenta la información que es proporcionada por el Área de Proveeduría Institucional, a través del documento denominado *"Informe de Evaluación y Plan de Mejora de la Ejecución del Plan de Adquisiciones 2019"*.



INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

A continuación, se presenta INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL 2019, correspondiente a la ejecución del PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL IMAS 2019, en adelante PAA.

Objetivo:

Presentación de Informe de control y seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones- IMAS- 2019, durante el 2019.

Porcentaje de ejecución IV TRIMESTRE 2019:

91.94%

I Observaciones:

Se hacen las siguientes observaciones:

1. Con el objetivo de que la Administración por medio de la Subgerencia de Soporte Administrativo, instruya en relación con la disponibilidad de recursos presupuestarios u otras acciones administrativas que considere pertinente, se presenta el Informe de avance del IV Trimestre, sobre el seguimiento de gestiones del PAA 2019 con fecha 4 de octubre del 2019.
2. Mediante circular del Área de Proveeduría Institucional API-01-2019 en fecha 30 de enero del 2019, se hace del conocimiento el PAA 2019 a todo el funcionariado.
3. En fecha 1 de febrero del 2019 se publicó el PAA 2019 en la plataforma de SICOP de conformidad con el Artículo 6 Principio de Publicidad, de la Ley de Contratación Administrativa, el Artículo 7 Publicidad del Programa Anual de Adquisiciones del Reglamento de Contratación Administrativa, y el Artículo 26 Programa Anual de Adquisiciones del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS.
4. Mediante circular API-02-2019 en fecha 12 de febrero del 2019, se comunicó el cuadro con los responsables de la carga de solicitudes de contratación en SAP y SICOP para la adquisición de bienes duraderos, esta información consta en el Tabla #

Tabla N°1 Responsables de la carga de solicitudes en SAP y SICOP
Periodo 2019

CUADRO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE CARGA
1	MATRIZ GENERAL	Unidad Administrativa solicitante.
2	AIRES ACONDICIONADOS	Unidad Administrativa en coordinación con el Área de Servicios Generales.
3	ARCHIVO MOVIL-VAGONES	Unidad Administrativa solicitante.
4	COMPUTADORES Y EQUIPOS ASOCIADOS	Área de Tecnologías de Información.


INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	Área de Tecnologías de Información en coordinación con el Área de Servicios Generales
6	EQUIPO DE IMPRESIÓN	Área de Tecnologías de Información.
7	UPS	Área de Tecnologías de Información.
8	EQUIPO DE OFICINA	Área de Proveeduría Institucional
9	EQUIPO DIVERSO	Unidad Administrativa solicitante.
10	EQUIPO MEDICO Y SANITARIO	Unidad Administrativa solicitante.
11	ESTACIONES DE TRABAJO	Unidad Administrativa solicitante.
12	LICENCIAS-SOFTWARE DE TI	Unidad Administrativa solicitante.
13	LINEA BLANCA	Área Proveeduría Institucional
14	MOBILIARIO DE OFICINA	Área Proveeduría Institucional.
15	EQUIPO EDUCATIVO	Unidad Administrativa solicitante.
16	VEHICULOS Y ACCESORIOS	Unidad Administrativa solicitante.
17	PROYECTORES (VIDEO BEAM)	Área de Tecnologías de Información.
18	EQUIPO DE COMPUTO VARIADO	Área de Tecnologías de Información.
19	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS	Unidad Administrativa solicitante.
20	SINIRUBE	Unidad Administrativa solicitante.

Fuente: Control del Programa Anual de Compras 2019

- Mediante la circular API-04-2019 en fecha 28 de febrero del 2019, se comunicaron los límites económicos que regirán para el proceso de Contratación Administrativa del 2019.
- Para un eficiente control y seguimiento del PAA 2019, para el presente periodo se consideró individualizar las necesidades, variando respecto a periodos anteriores y a manera de ejemplo si la ARDS Cartago solicitó 20 sillas, serían 20 necesidades, es decir, una unidad de un bien o servicio sería una necesidad. (En periodos anteriores se interpretaba las 20 sillas como una necesidad de sillas).
- Considerando lo anterior, el total de necesidades incluidas en el PAA 2019, corresponde a un total de 4.885 originalmente, sin embargo, se han disminuido a 4863 lo que representa un -0.45% de variación, se han atendido 4471 (91.94%) necesidades y se encuentran en proceso 173 (3.56%).

**Cuadro No.1 Ejecución General del Programa Anual de Compras
Periodo 2019**

RESULTADO	CANTIDAD	%
Concluido	4471	91.94%
Necesidades en proceso	173	3.56%
Total pendiente	219	4.50%
Total general	4863	100.00%

Fuente: Control del Programa Anual de Compras 2019

- Ante una variación en las necesidades incluidas en el Programa Anual de Adquisiciones 2019, es posible realizar los ajustes o modificaciones presupuestarias en el tanto medie una gestión de Modificación Presupuestaria, así establecido en el artículo 26 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS. Se debe hacer énfasis en la importancia de especificar dentro de las

modificaciones presupuestarias, los detalles de las líneas por bienes y servicios que se afectan dentro del PAA y no brindar un detalle general por subpartida sin referencia.

9. El cuadro #1 del PAA 2019, el cual es llamado Cuadro Matriz General, se refiere a solicitudes de contratación de servicios para la Institución.
10. Se emite la circular API-17-2019, de fecha 26 de agosto del 2019, con las fechas del cierre de recepción de solicitudes de Pedido SAP y solicitudes de contratación en el SICOP.

II Análisis y cuadros con detalles del PAA 2019:

11. El cuadro #2 corresponde a un resumen de las necesidades iniciales, incrementos y disminuciones que han surgido y por las que se ha realizado un ajuste de 4885 necesidades iniciales a 4863 necesidades actuales:

Cuadro No.2 Cantidad de necesidades iniciales y ajustadas del PAA
Periodo 2019

N° DE CUADRO	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES AJUSTADAS			
		NECESIDADES INICIALES	(-)	(+)	NECESIDAD AJUSTADAS
1	MATRIZ GENERAL	1825	0	5	1,830
2	AIRES ACONDICIONADOS	32	0	2	34
3	ARCHIVO MOVIL-VAGONES	4	0	0	4
4	COMPUTADORES Y EQUIPOS ASOCIADOS	421	0	20	441
5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	158	0	2	160
6	EQUIPO DE IMPRESIÓN	93	0	0	93
7	UPS	179	0	0	179
8	EQUIPO DE OFICINA	181	99	0	82
9	EQUIPO DIVERSO	39	0	0	39
10	EQUIPO MEDICO Y SANITARIO	12	0	0	12
11	ESTACIONES DE TRABAJO	29	0	0	29
12	LICENCIAS-SOFTWARE DE TI	791	0	4	795
13	LINEA BLANCA	161	0	0	161
14	MOBILIARIO DE OFICINA	817	0	0	817
15	EQUIPO EDUCATIVO	34	0	0	34
16	VEHICULOS Y ACCESORIOS	54	0	1	55
17	PROYECTORES (VIDEO BEAM)	20	0	0	20
18	EQUIPO DE COMPUTO VARIADO	24	0	43	67
19	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS	7	0	0	7
20	SINIRUBE	4	0	0	4
TOTALES		4,885	99	77	4,863

Fuente: Datos tomados del cuadro resumen de seguimiento del PAA 2019

Importante:

- En el cuadro N°8 según el Presupuesto Ordinario, para el área de Socioproductivo, anotaron por error involuntario la compra de 100 destructoras de papel, sin embargo, este dato era incorrecto, era solamente una a un costo presupuestado de C500.000.00, esto provoca la disminución de las necesidades dentro del PAA 2019.
 - Se realiza una revisión y aclaración del cuadro número 18, donde el incremento es de 43 necesidades solamente, según la modificación presupuestaria aportada por la Unidad de Presupuesto.
12. En el siguiente cuadro #3, se muestra el monto presupuestario inicial, así como las variaciones vía modificación presupuestaria que, a la fecha se hayan realizado y el monto presupuestario ajustado.

**Cuadro No.3 Montos Presupuestarios PAA
Periodo 2019**

N° DE CUADRO	DESCRIPCIÓN	MONTO INICIAL	AJUSTES PRESUPUESTARIO AL PLAN DE COMPRAS		MONTO AJUSTADO
			REBAJOS	AUMENTOS	
1	MATRIZ GENERAL	€855,852,880.00	€283,724,746.00	€435,772,720.00	€1,007,900,854.00
2	AIRES ACONDICIONADOS	€50,400,000.00	€500,000.00	€3,250,000.00	€53,150,000.00
3	ARCHIVO MOVIL-VAGONES	€8,415,000.00	€8,415,000.00	€0.00	€0.00
4	COMPUTADORES Y EQUIPOS ASOCIADOS	€260,170,000.00	€1,320,000.00	€6,500,000.00	€265,350,000.00
5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€17,804,000.00	€0.00	€100,000.00	€17,904,000.00
6	EQUIPO DE IMPRESIÓN	€83,300,000.00	€0.00	€0.00	€83,300,000.00
7	UPS	€25,360,000.00	€5,800,000.00	€0.00	€19,560,000.00
8	EQUIPO DE OFICINA	€13,588,000.00	€0.00	€40,000.00	€13,628,000.00
9	EQUIPO DIVERSO	€11,415,000.00	€5,735,800.00	€0.00	€5,679,200.00
10	EQUIPO MEDICO Y SANITARIO	€1,050,000.00	€0.00	€0.00	€1,050,000.00
11	ESTACIONES DE TRABAJO	€26,295,000.00	€3,750,000.00	€0.00	€22,545,000.00
12	LICENCIAS-SOFTWARE DE TI	€102,730,000.00	€15,615,000.00	€27,950,000.00	€115,065,000.00
13	LINEA BLANCA	€20,227,750.00	€0.00	€0.00	€20,227,750.00
14	MOBILIARIO DE OFICINA	€120,372,020.00	€9,647,120.00	€14,598,370.00	€125,323,270.00
15	EQUIPO EDUCATIVO	€4,323,000.00	€500,000.00	€0.00	€3,823,000.00
16	VEHICULOS Y ACCESORIOS	€491,250,000.00	€85,500,000.00	€75,000,000.00	€480,750,000.00
17	PROYECTORES (VIDEO BEAM)	€13,649,000.00	€0.00	€0.00	€13,649,000.00
18	EQUIPO DE COMPUTO VARIADO	€143,830,000.00	€81,036,000.00	€15,400,000.00	€78,194,000.00
19	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS	€2,360,659,000.00	€2,192,909,000.00	€18,500,000.00	€186,250,000.00
20	SINIRUBE	€1,862,300,000.00	€526,245,000.00	€0.00	€1,336,055,000.00
TOTALES		€6,472,990,650.00	€3,220,697,666.00	€597,111,090.00	€3,849,404,074.00

Fuente: Datos tomados del cuadro resumen de seguimiento del PAA 2019

13. En el siguiente cuadro, se muestran las necesidades concluidas y en trámite del PAA 2019, correspondientes al IV Trimestre del 2019. Las necesidades se consideran concluidas cuando:
1. Una Modificación Presupuestaria traslada los recursos para la adquisición de otro bien o servicio
 2. Realizan la compra del bien por medio de caja chica
 3. Cuando se realiza un concurso por medio de SICOP

**Cuadro No.4 Estado de las Necesidades del PAA
Periodo 2019**

N° DE CUADRO	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES CONCLUIDAS	% EJECUCIÓN	NECESIDADES EN TRAMITE	% NECESIDADES EN TRAMITE
1	MATRIZ GENERAL	1,733	94.70%	7	0.38%
2	AIRES ACONDICIONADOS	3	8.82%	28	82.35%
3	ARCHIVO MOVIL-VAGONES	4	100.00%	0	0.00%
4	COMPUTADORES Y EQUIPOS ASOCIADOS	424	96.15%	0	0.00%
5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	132	82.50%	0	0.00%
6	EQUIPO DE IMPRESIÓN	0	0.00%	93	100.00%
7	UPS	145	81.01%	0	0.00%
8	EQUIPO DE OFICINA	82	100.00%	0	0.00%
9	EQUIPO DIVERSO	37	94.87%	0	0.00%
10	EQUIPO MEDICO Y SANITARIO	12	100.00%	0	0.00%
11	ESTACIONES DE TRABAJO	25	86.21%	4	13.79%
12	LICENCIAS-SOFWARE DE TI	794	99.87%	0	0.00%
13	LINEA BLANCA	160	99.38%	0	0.00%
14	MOBILIARIO DE OFICINA	800	97.92%	16	1.96%
15	EQUIPO EDUCATIVO	5	14.71%	0	0.00%
16	VEHICULOS Y ACCESORIOS	27	49.09%	23	41.82%
17	PROYECTORES (VIDEO BEAM)	20	100.00%	0	0.00%
18	EQUIPO DE COMPUTO VARIADO	63	94.03%	0	0.00%
19	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS	5	71.43%	1	14.29%
20	SINIRUBE	0	0.00%	1	25.00%
TOTALES		4,471		173	

Fuente: Datos tomados del cuadro resumen de seguimiento del PAA 2019

14. En el cuadro #5, se muestran las necesidades sin ejecutar PAA que no fueron incluidos en SAP o SICOP o que no fueron aprobadas en los Sistemas ni enviadas al distribuidor. También se incluyen las necesidades que fueron agregadas de forma parcial dentro de los concursos realizados.

**Cuadro No.5 Necesidades sin ejecutar PAA 2019
Periodo 2019**

N° DE CUADRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD NECESIDADES SIN EJECUTAR/ PEDIDOS PARCIALES O NO INCLUIDOS EN SAP-SICOP	% NECESIDADES SIN EJECUTAR/ PEDIDOS PARCIALES O NO INCLUIDOS EN SAP-SICOP
1	MATRIZ GENERAL	90.00	4.92%
2	AIRES ACONDICIONADOS	3.00	8.82%
3	ARCHIVO MOVIL-VAGONES	0.00	0.00%
4	COMPUTADORES Y EQUIPOS ASOCIADOS	17.00	3.85%
5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	28.00	17.50%



0011

INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

6	EQUIPO DE IMPRESIÓN	0.00	0.00%
7	UPS	34.00	18.99%
8	EQUIPO DE OFICINA	0.00	0.00%
9	EQUIPO DIVERSO	2.00	5.13%
10	EQUIPO MEDICO Y SANITARIO	0.00	0.00%
11	ESTACIONES DE TRABAJO	0.00	0.00%
12	LICENCIAS-SOFTWARE DE TI	1.00	0.13%
13	LÍNEA BLANCA	1.00	0.62%
14	MOBILIARIO DE OFICINA	1.00	0.12%
15	EQUIPO EDUCATIVO	29.00	85.29%
16	VEHICULOS Y ACCESORIOS	5.00	9.09%
17	PROYECTORES (VIDEO BEAM)	0.00	0.00%
18	EQUIPO DE COMPUTO VARIADO	4.00	5.97%
19	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS	1.00	14.29%
20	SINIRUBE	3.00	75.00%
TOTALES		219	

Fuente: Datos tomados del cuadro resumen de seguimiento del PAA 2019

Importante:

- Las necesidades sin ejecutar se deben a necesidades que no fueron incluidas en SAP o SICOP, o inclusive a pedidos parciales.

15. En la Tabla #2, se muestra el detalle de las Modificaciones Presupuestarias que han sido recibidas en esta Área de Proveduría Institucional. Los ajustes corresponden a las modificaciones del PAA y se visualizan en la tabla #2.

**Tabla No.2 Modificaciones acumuladas al PAA
Periodo 2019**

N° DE MODIFICACIÓN	PROGRAMA	FECHA INCLUIDO EN EL PLAN	AFECTA EL PLAN	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	SI	
2	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	NO	
3	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	NO	
4	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	NO SE PUEDE INCLUIR	*NO ESPECIFICADO POR LINEA NO SE PUEDE DETERMINAR SI AFECTA O NO EL PAA 2019
5	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	NO	
6	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	NO	ANULADA POR PRESUPUESTO
7	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	NO	
8	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	NO SE PUEDE INCLUIR	*NO ESPECIFICADO POR LINEA NO SE PUEDE DETERMINAR SI AFECTA O NO EL PAA 2019
9	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	NO	
10	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	NO	
11	ACTIVIDADES CENTRALES	10/1/2019	NO	
12	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	NO	
13	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	SI	
14	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	SI	
15	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	SI	
16	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	NO SE PUEDE INCLUIR	*NO ESPECIFICADO POR LINEA NO SE PUEDE DETERMINAR SI AFECTA O NO EL PAA 2019
17	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	NO	
18	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	NO	
19	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	SI	
20	ACTIVIDADES CENTRALES	13/3/2019	NO	



INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

21	ACTIVIDADES CENTRALES	23/4/2019	NO	
22	ACTIVIDADES CENTRALES	23/4/2019	NO	
23	ACTIVIDADES CENTRALES	23/4/2019	NO	
24	ACTIVIDADES CENTRALES	23/4/2019	NO	ANULADA POR PRESUPUESTO
25	ACTIVIDADES CENTRALES	23/4/2019	NO	
26	ACTIVIDADES CENTRALES	24/5/2019	NO	
27	ACTIVIDADES CENTRALES	24/5/2019	SI	
28	ACTIVIDADES CENTRALES	24/5/2019	SI	
29	ACTIVIDADES CENTRALES	24/5/2019	NO	
30	ACTIVIDADES CENTRALES	24/5/2019	SI	
31	ACTIVIDADES CENTRALES	3/7/2019	NO	
32	ACTIVIDADES CENTRALES	3/7/2019	SI	
33	ACTIVIDADES CENTRALES	3/7/2019	NO	
34	ACTIVIDADES CENTRALES	3/7/2019	NO	
35	ACTIVIDADES CENTRALES	3/7/2019	SI	
37	ACTIVIDADES CENTRALES	7/8/2019	SI	
38	ACTIVIDADES CENTRALES	7/8/2019	NO	
39	ACTIVIDADES CENTRALES	7/8/2019	SI	
40	ACTIVIDADES CENTRALES	7/8/2019	NO APLICABLE	LAS COMPRAS DE LOS RECURSOS YA SE UTILIZARON NO SE PUEDEN DISMINUIR
41	ACTIVIDADES CENTRALES	7/8/2019	NO	
42	ACTIVIDADES CENTRALES	7/8/2019	SI	
43	ACTIVIDADES CENTRALES	7/8/2019	SI	
44	ACTIVIDADES CENTRALES	7/8/2019	SI	
45	ACTIVIDADES CENTRALES	7/8/2019	NO	
46	ACTIVIDADES CENTRALES	7/8/2019	NO	
47	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	NO	
48	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	NO	
49	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	NO	
50	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	SI	
51	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	NO	
52	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	SI	
53	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	NO	
54	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	SI	
55	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	NO	
56	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	SI	
57	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	NO	
58	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	NO	
59	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	SI	
60	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	SI	
61	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	NO	
62	ACTIVIDADES CENTRALES	3/10/2019	NO	
63	ACTIVIDADES CENTRALES	5/11/2019	SI	
64	ACTIVIDADES CENTRALES	4/11/2019	NO	ANULADA
65	ACTIVIDADES CENTRALES	3/11/2019	NO	
66	ACTIVIDADES CENTRALES	1/11/2019	NO	
67	ACTIVIDADES CENTRALES	1/11/2019	NO	
68	ACTIVIDADES CENTRALES	31/10/2019	NO	
69	ACTIVIDADES CENTRALES	25/11/2019	NO	
70	ACTIVIDADES CENTRALES	25/11/2019	NO	
71	ACTIVIDADES CENTRALES	25/11/2019	NO	
72	ACTIVIDADES CENTRALES	25/11/2019	SI	
73	ACTIVIDADES CENTRALES	25/11/2019	NO	



0012

INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

74	ACTIVIDADES CENTRALES	25/11/2019	NO	
75	ACTIVIDADES CENTRALES	10/1/2019	NO	
76	ACTIVIDADES CENTRALES	10/1/2019	NO	ANULADA
77	ACTIVIDADES CENTRALES	10/1/2019	NO	
78	ACTIVIDADES CENTRALES	10/1/2019	NO	
79	ACTIVIDADES CENTRALES	10/1/2019	NO	
80	ACTIVIDADES CENTRALES	10/1/2019	NO	
1	CRECEMOSMPE- PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL-	24/5/2019	SI	
1	CRECEMOS	31/10/2019	NO	
1	EMP.COMER	13/3/2019	NO	
2	EMP.COMER	13/3/2019	NO	
3	EMP.COMER	13/3/2019	NO	
4	EMP.COMER	13/3/2019	NO	
5	EMP.COMER	23/4/2019	NO	
6	EMP.COMER		NO APLICABLE	NO RECIBIDA SOLO LA PRIMERA HOJA
7	EMP.COMER	23/4/2019	SI	
8	EMP.COMER	23/4/2019	SI	
9	EMP.COMER	23/4/2019	APLICADA PARCIAL	EL MONTO DE DISMINUCION ES MENOR AL QUE TENIAN PRESUPUESTADO INICIALMENTE
10	EMP.COMER	23/4/2019	SI	
11	EMP.COMER	24/5/2019	SI	
12	EMP.COMER	24/5/2019	SI	
13	EMP.COMER	24/5/2019	NO	
14	EMP.COMER	3/7/2019	NO	
15	EMP.COMER	7/8/2019	SI	
16	EMP.COMER	3/10/2019	NO	
17	EMP.COMER	3/10/2019	SI	
18	EMP.COMER	3/10/2019	SI	
19	EMP.COMER	31/10/2019	NO	
20	EMP.COMER	31/10/2019	NO	
21	EMP.COMER	31/10/2019	NO	
22	EMP.COMER	31/10/2019	NO	
23	EMP.COMER	26/11/2019	NO	
24	EMP.COMER	26/11/2019	NO	NO PUEDE APLICARSE UNA DISMINUCIÓN EN LOS RECURSOS DEBIDO A QUE YA FUERON UTILIZADOS EN EL CONCURSO 2019LA-000014
25	EMP.COMER	10/1/2020	NO	
26	EMP.COMER	10/1/2020	NO	
27	EMP.COMER	10/1/2020	NO	
28	EMP.COMER	10/1/2020	NO	
1	EMP.COMER GOLFITO	13/3/2019	SI	
2	EMP.COMER GOLFITO	13/3/2019	SI	
3	EMP.COMER GOLFITO	13/3/2019	NO	
4	EMP.COMER GOLFITO	13/3/2019	NO	
5	EMP.COMER GOLFITO	13/3/2019	SI	
6	EMP.COMER GOLFITO	3/10/2019	NO	
7	EMP.COMER GOLFITO	13/3/2019	NO	
8	EMP.COMER GOLFITO	31/10/2019	NO	



INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

9	EMP.COMER GOLFITO	31/10/2019	NO	
1	MPE-AUD. AUDITORIA INTERNA	3/10/2019	NO	*NO ESPECIFICADO POR LINEA NO SE PUEDE DETERMINAR SI AFECTA O NO EL PAA 2019
2	MPE-AUD. AUDITORIA INTERNA	3/10/2019	SI	
3	MPE-AUD. AUDITORIA INTERNA	31/10/2019	NO	
1	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	19/2/2019	NO SE PUEDE INCLUIR	*NO ESPECIFICADO POR LINEA NO SE PUEDE DETERMINAR SI AFECTA O NO EL PAA 2019
2	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	19/2/2019	NO	
3	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	19/2/2019	NO	
4	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	19/2/2019	SI	
5	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	13/3/2019	NO	
6	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	13/3/2019	NO	
7	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	13/3/2019	NO	
8	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	13/3/2019	NO	
9	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	13/3/2019	NO	
10	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	13/3/2019	NO	
11	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	13/3/2019	SI	
12	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	23/4/2019	SI	
13	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	23/4/2019	SI	
14	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	23/4/2019	NO	
15	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	23/4/2019	NO	
16	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	23/4/2019	NO	
17	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	17/7/2019	NO	
18	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	17/7/2019	NO	
19	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/7/2019	SI	
20	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/7/2019	NO	
21	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/7/2019	NO	
22	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/7/2019	NO	
23	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/7/2019	NO	ANULADO


INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

24	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/7/2019	NO	
25	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/7/2019	NO	
26	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/7/2019	NO	
27	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/7/2019	NO	
28	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/10/2019	NO	
29	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	7/8/2019	ANULADA	
30	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	7/8/2019	NO	
31	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	7/8/2019	NO	
32	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	7/8/2019	SI	
33	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	7/8/2019	NO	
34	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	7/8/2019	SI	
35	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	10/1/2019	NO	ANULADO
36	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	7/8/2019	NO	
37	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/10/2019	ANULADA	
38	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/10/2019	SI	
39	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/10/2019	SI	
40	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/10/2019	SI	
41	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/10/2019	NO	LOS RECURSOS PARA DISMINUIR YA HABIAN SIDO UTILIZADOS POR LO QUE NO SE PUEDE APLICAR ESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
42	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/10/2019	SI	
43	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/10/2019	SI	
44	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/10/2019	NO	
46	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/10/2019	NO	
47	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/10/2019	NO	
48	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/10/2019	NO	*NO ESPECIFICADO POR LINEA NO SE PUEDE DETERMINAR SI AFECTA O NO EL PAA 2019
50	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/10/2019	NO	*NO ESPECIFICADO POR LINEA NO SE PUEDE DETERMINAR SI AFECTA O NO EL PAA 2019
51	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/10/2019	NO	
52	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	3/10/2019	NO	



INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

53	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	31/10/2019	NO	
54	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	25/11/2019	NO	
55	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	25/11/2019	NO	
56	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	25/11/2019	NO	
57	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	25/11/2019	NO	
58	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	25/11/2019	NO	
59	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	25/11/2019	NO	
60	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	25/11/2019	NO	
61	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	10/1/2019	NO	
62	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	10/1/2019	NO	
63	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	10/1/2019	NO	
45	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL-FONDO CRECEMOS	2/10/2019	ANULADA	
49	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL-FONDO CRECEMOS	2/10/2019	ANULADA	
1	SINIRUBE	19/2/2019	SI	
2	SINIRUBE	19/2/2019	SI	
3	SINIRUBE	7/8/2019	SI	
4	SINIRUBE	7/8/2019	NO	
5	SINIRUBE	7/8/2019	SI	
6	SINIRUBE	7/8/2019	SI	
7	SINIRUBE	26/11/2019	SI	
8	SINIRUBE	26/11/2019	SI	
9	SINIRUBE	26/11/2019	SI	
10	SINIRUBE	26/11/2019	SI	
11	SINIRUBE	26/11/2019	SI	
12	SINIRUBE	26/11/2019	SI	
13	SINIRUBE	26/11/2019	SI	
14	SINIRUBE	26/11/2019	NO	
15	SINIRUBE	26/11/2019	SI	
1	MODIFICACIÓN GENERAL	31/10/2019	SI	NO REINTEGRARON EL MONTO TOTAL DE LOS VEHICULOS, VERIFICADO CONTRA CÓRREO DEL SEÑOR ALEXANDER PORRAS JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO PARA EL AREA DE SERVICIOS GENERALES
2	MODIFICACIÓN GENERAL	31/10/2019	SI	
3	MODIFICACIÓN GENERAL	31/10/2019	SI	
4	MODIFICACIÓN GENERAL	31/10/2019	NO	
5	MODIFICACIÓN GENERAL	31/10/2019	SI	**NO ESPECIFICADO POR LINEA
6	MODIFICACIÓN GENERAL	14/1/2020	SI	**NO ESPECIFICADO POR LINEA

Fuente: Creación propia a partir de los documentos de modificaciones presupuestarias.



0014

INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

Nota: *Las modificaciones no especifican las necesidades de bienes y servicios que se ven afectadas y al estar el PAA establecido por líneas, se requiere mayor nivel de información y detalle, se solicitaron aclaraciones que no han sido resueltas.

** En el caso de las Modificaciones Generales presentaban datos generales por lo que, se procedió a solicitar a las Unidades respectivas la especificación de las líneas, con la finalidad de verificar la afectación dentro de la ejecución del PAA 2019.

16. La Tabla N°3 corresponde al detalle de las necesidades contempladas en el PAA 2019, que las unidades ejecutoras no cargaron en el sistema SAP y en SICOP para su trámite de contratación administrativa.

**Tabla No.3 Detalle de las necesidades pendientes del PAA
Periodo 2019**

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PARTIDA	PROGRAMA	DETALLE DEL REQUERIMIENTO	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD (en Unidad o Mes)	SALDO	JUSTIFICACIONES
5.01.05	EQUIPO DE CÓMPUTO	ACTIVIDADES CENTRALES	UPS	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	10	€1,200,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.01.05	EQUIPO DE CÓMPUTO	ACTIVIDADES CENTRALES	UPS	DONACIONES	2	€240,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.01.05	EQUIPO DE CÓMPUTO	ACTIVIDADES CENTRALES	UPS	PRESUPUESTO	2	€240,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.01.05	EQUIPO DE CÓMPUTO	ACTIVIDADES CENTRALES	UPS	CONTABILIDAD	1	€120,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.01.05	EQUIPO DE CÓMPUTO	ACTIVIDADES CENTRALES	UPS	EQUIDAD DE GENERO	2	€240,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.01.05	EQUIPO DE CÓMPUTO	ACTIVIDADES CENTRALES	UPS	RED CUIDO	3	€360,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.01.05	EQUIPO DE CÓMPUTO	ACTIVIDADES CENTRALES	UPS	SERVICIOS GENERALES	2	€240,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA-MEDIANTE OFICIO IMAS-SGSA-ASG-280-219

AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA/UNIDAD PRESUPUESTO

							EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES, CONSULTA A EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN SOBRE EL PENDIENTE DE LA COMPRA DE LAS UPS QUE SE HABIA PRESUPUESTADO Y NO FUE INCLUIDA EN LA CONTRATACIÓN 2019CD-000094-0005300005
5.01.05	EQUIPO DE CÓMPUTO	ACTIVIDADES CENTRALES	UPS	TESORERÍA	2	€240,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.01.05	EQUIPO DE CÓMPUTO	ACTIVIDADES CENTRALES	REPOSITORIO DE RESPALDOS	TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN	1	€18,000,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.01.05	EQUIPO DE CÓMPUTO	ACTIVIDADES CENTRALES	SERVIDORES PARA SISTEMAS SAP Y SIPO SABEN	TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN	2	€60,000,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.01.05	EQUIPO DE CÓMPUTO	ACTIVIDADES CENTRALES	SERVIDOR DE CONVERGENCIA	TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN	1	€2,794,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVIDADES CENTRALES	PIZARRA INTERACTIVA DIGITAL	ASESORÍA JURÍDICA	1	€2,500,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVIDADES CENTRALES	MICRÓFONO	EQUIDAD DE GENERO	1	€60,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVIDADES CENTRALES	PARLANTE	DESARROLLO HUMANO	1	€350,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVIDADES CENTRALES	PARLANTES	SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO	1	€100,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

0045

5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE	ACTIVIDADES CENTRALES	CARRITO UTILITARIO	ASESORIA JURÍDICA	1	€100,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
5.02.07	INSTALACIONES	ACTIVIDADES CENTRALES	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO	TODAS LAS DEPENDENCIAS EDIFICIO CENTRAL San Jose	1	€25,000,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA-SE INFORMA QUE SE ESTUVO A LA ESPERA DE QUE SE INFORMARA DE PARTE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO LA CENTRALIZACIÓN DE LOS RECURSOS ESTO SEGÚN LO MENCIONADO EN EL CORREO ELECTRONICO REMITIDO POR LIZETH CAROLINA MORA DEL 3 DE OCTUBRE DEL 2019 A LAS 13:51 HORAS
5.01.99	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	ACTIVIDADES CENTRALES	SIRENAS ELECTRÓNICAS (ALARMAS)	DESARROLLO HUMANO	1	€2,500,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.02.99	OTRAS CONSTRUCCIONES 5.02.99	ACTIVIDADES CENTRALES	REMODELACIÓN, REUBICACIÓN ÁREA DE CUBÍCULOS DE LA OFICINA	ÁREA DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL	1	€5,000,000.00	CUANDO SE IBA A REALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA QUITAR LOS RECURSOS, SE INDICO QUE YA NO SE CONTABA CON ESTOS RECURSOS LO QUE IMPOSIBILITO LA CONFECCIÓN DE LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA.
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 1.04.03	ACTIVIDADES CENTRALES	DIAGNÓSTICO DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO	GERENCIA GENERAL	1	€25,000,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1.04.05	SERVICIOS INFORMATICOS 1.04.05	ACTIVIDADES CENTRALES	DESARROLLO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO PARA SAP	TECNOLOGIAS INFORMACION	1	€10,000,000.00	SE REMITE DOCUMENTO DE ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR €10,000,000.00, POR PARTE DEL AREA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, DONDE JUSTIFICAN QUE LOS RECURSOS FUERON UTILIZADOS PARA SATISFACER OTRA NECESIDAD, SIN EMBARGO, LA UNIDAD DE PRESUPUESTO NO REMITE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA APROBADA
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES 1.04.04	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	CONTRATACION EVALUACION DE BENEFICIOS DE LA OFERTA PROGRAMATICA INSTITUCIONAL	AREA PLANIFICACION INSTITUCIONAL	10	€50,000,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
5.02.01	EDIFICIOS 5.02.01	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	PUERTA DE VIDRIO CON UN SISTEMA AUTOMATIZADO PARA SER ABIERTA	ARDS SUROESTE	1	€400,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
5.01.07	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUC. DEPORT. RECREAT.	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	PIZARRA ACRILICA DE 80 CM * 1,20 CM	ARDS CHOROTEGA	1	€25,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
5.01.07	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUC. DEPORT. RECREAT.	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	PIZARRA ACRILICA PEQUEÑA	ARDS HEREDIA	5	€115,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
5.01.07	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUC. DEPORT. RECREAT.	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	PIZARRA CORCHO PEQUEÑA 60 X 90	ARDS HEREDIA	18	€288,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

0010

5.01.07	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUC. DEPORT. RECREAT.	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	PIZARRAS ACRÍLICAS	ARDS HUETAR CARIBE	2	€130,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.01.07	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUC. DEPORT. RECREAT.	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	PIZARRA ACRÍLICA	DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO	2	€400,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	ALARMA PARA VEHÍCULO	DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO	5	€350,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
1.04.05	SERVICIOS DE DESARROLLO SISTEMAS INFORMÁTICOS	SINIRUBE	ACOMPANAMIENTO SINIRUBE 2,0	SINIRUBE	1	€571,092,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA MODIFICACIÓN TOTAL
5.99.03	BIENES INTANGIBLES	SINIRUBE	LICENCIAS ANYDESK, EM EDITOR, WINRAR, SECURE CRT, BEYOND COMPARE PRO	SINIRUBE	2	€1,700,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA MODIFICACIÓN TOTAL
1.04.05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS 1.04.05	TIENDAS LIBRES	DISEÑO DE PÁGINA WEB	ÁREA DE EMPRESAS COMERCIALES	1	€1,566,754.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA-MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL SEÑOR JOSE MANUEL VALERIO DEL 17 DE ENERO A LAS 7:53 SE INDICA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL AÑO 2020
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	TIENDAS LIBRES	AIRE ACONDICIONADO-T14	ÁREA DE EMPRESAS COMERCIALES	2	€3,250,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA- MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL SEÑOR JOSE MANUEL VALERIO DEL 17 DE ENERO A LAS 7:53 SE INDICA QUE EL AIRE ACONDICIONADO QUE SE TENIA, FUE REPARADO POR ESTA.

							RAZÓN NO SE PROCEDIO CON ESTA COMPRA EN EL 2019.
5.01.03	EQUIPO COMUNICACIÓN	TIENDAS LIBRES	CAMARAS WEB	ÁREA DE EMPRESAS COMERCIALES	2	€100,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA- MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL SEÑOR JOSE MANUEL VALERIO DEL 17 DE ENERO A LAS 7.53 SE INDICA QUE NO SE REALIZO POR QUE NO HABÍA SUFIENTE PRESUPUESTO EN DLG
5.01.05	EQUIPO DE CÓMPUTO	TIENDAS LIBRES	SERVIDOR LIBERIA	TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN		€75,000,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA- MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL SEÑOR JOSE MANUEL VALERIO DEL 17 DE ENERO A LAS 7.53 SE INDICA QUE SE REALIZARÁ ESTE AÑO UTILIZANDO UNA NUBE EN COORDINACIÓN CON TI
1.04.04	SERVICIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	TIENDAS LIBRES GOLFITO	ESTUDIO ECONÓMICO PARA EL INVENTARIO CONTRA RENTABILIDAD Y ESPACIO UTILIZADO EN TL	ÁREA DE EMPRESAS COMERCIALES	1	€40,000,000.00	NO FUE CARGADO Y NO SE CUENTA CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA-MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL SEÑOR JOSE MANUEL VALERIO DEL 17 DE ENERO A LAS 7.53 SE INDICA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL 2020
					TOTAL GENERAL	€898,700,754.00	

0049

III. Conclusiones.

1. Se ha desarrollado un adecuado seguimiento al PAA 2019
2. Se considera satisfactorio el nivel de ejecución del PAA 2019, el cual alcanzó un 91.94% de cumplimiento. Se observa un incremento en la ejecución del PAA 2019 en comparación con el PAA 2018, el cual finalizó con tan solo un 55.53% de las necesidades concluidas.
3. Que debido a que la Administración tomó los recursos para atender eventualidades Institucionales, se hizo necesario modificar las fechas de carga de solicitud correspondientes a la partida 5.01.

III Plan de mejora**a- Acciones tomadas**

1. Mediante oficio emitido por el Área de Proveeduría Institucional número IMAS-SGSA-API-582-2019, se recomendó que se realizará un aumento del fondo máximo actual para realizar compras de Bienes y Servicios mediante la Caja Chica Institucional, considerando que la Institución ha mostrado un incremento en cuanto a los recursos presupuestados e inclusión de nuevo personal, por lo que se hacían necesarias mejoras para poder atender diversas solicitudes de compra de forma casi inmediata. Además, según lo establecido en el artículo 141 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se indica que las Cajas Chicas son materia excluida de los procedimientos de Contratación Administrativa. Mediante el oficio IMAS-SGSA-0005-2020, la Subgerencia de Soporte Administrativo, autoriza el incremento del monto máximo del Fondo de Caja Chica para la compra de bienes y servicios. Este aumento incluye elementos de inflación y de cubrimiento de necesidades varias en la Institución.
2. Se establece mediante acuerdo entre la Unidad de Presupuesto y el Área de Proveeduría Institucional, que la Unidad de Presupuesto remitirá las modificaciones presupuestarias con los detalles por la línea de los bienes y servicios que afectan las modificaciones y no por subpartidas generales, esta acción minimiza el riesgo al error y aumenta el óptimo control del PAA.
3. Mediante oficio IMAS-SGSA-0005-2020, la Subgerencia de Soporte Administrativo autoriza que, una vez publicado el Programa Anual de Compras, el Área de Proveeduría realizará una visita en coordinación a cada una de las Áreas Administrativas con la finalidad de verificar si las necesidades persisten o se proceda con la confección de las modificaciones presupuestarias de manera inmediata, así como asesorar en temas de Contratación Administrativa y Control de Activos Institucionales, durante el primer trimestre del año en curso.

b- Recomendaciones:

- 1- Que de considerarlo necesario la Subgerencia de Soporte Administrativo, realice las verificaciones y consultas necesarias respecto a los atrasos presentes con las unidades administrativas responsables para la ejecución en relación con la no carga de las solicitudes en los plazos establecidos, con el objetivo de que se tome decisión administrativa.
- 2- Que una vez enviada la circular con las fechas límites de carga en los sistemas SAP y SICOP, las personas Titulares Subordinados, no emitan ninguna decisión inicial, esto a razón de que las fechas sugeridas

dentro de la circular, consideran los tiempos de cada una de las etapas que conllevan los distintos tipos de Contratación Administrativa, con los riesgos implícitos que puedan generarse en el proceso de Contratación Administrativa y la ejecución presupuestaria del periodo.

- 3- Que el Área de Administración Financiera realice una actualización del listado de los bienes que son considerados de menor cuantía en apego a las normativas vigentes. Esta solicitud fue realizada mediante el oficio emitido por el Área de Proveeduría Institucional número IMAS-SGSA-API-582-2019 y mediante oficio IMAS-SGSA-0005-2020, la Subgerencia de Soporte Administrativo gira instrucciones al Área de Administración Financiera para que se valoren las recomendaciones propuestas y se proceda según conforme.
- 4- Que el Área de Administración Financiera modifique los montos de lo que se considera un gasto directo y de lo que es considerado un bien de menor cuantía. Esta solicitud fue realizada mediante el oficio emitido por el Área de Proveeduría Institucional número IMAS-SGSA-API-582-2019 y mediante oficio IMAS-SGSA-0005-2020, la Subgerencia de Soporte Administrativo gira instrucciones al Área de Administración Financiera para que se valoren las recomendaciones propuestas y se proceda según conforme.
- 5- Que se replantee el tema donde el Área de Proveeduría Institucional es quién pueda comprar activos por medio de la Caja Chica Institucional y se realice una especificación de qué bienes son considerados de "Urgencia" con el objetivo de cerrar portillos para que no se realicen compras de bienes que no son urgencias reales, sino más bien inconsistencias en la planificación de compras de las distintas Unidades Administrativas. Esta solicitud fue realizada mediante el oficio emitido por el Área de Proveeduría Institucional número IMAS-SGSA-API-582-2019 y mediante oficio IMAS-SGSA-0005-2020, la Subgerencia de Soporte Administrativo gira instrucciones al Área de Administración Financiera para que se valoren las recomendaciones propuestas y se proceda según conforme. "

En oficio **IMAS-SGSA-API-34-2020**, del día 30 de enero del 2020, el Licenciado Ramon Alvarado Proveedor Institucional realiza la siguiente aclaración al **INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL 2019**, correspondiente a la ejecución del **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL IMAS 2019**, en adelante PAA.

"

Con el objetivo de dar a conocer los detalles de la ejecución del PAA 2019, se aclaran los siguientes puntos.

Dentro del Informe Final de Ejecución del PAA 2019 e Informe de Gestión del Área de Proveeduría Institucional, oficio IMAS-SGSA-API-18-2020, según lo presentado en el Cuadro N°1, la ejecución general del Programa Anual de Compras es de 91.94% de necesidades concluidas:

**Cuadro No.1 Ejecución General del Programa Anual de Compras
Periodo 2019**

RESULTADO	CANTIDAD	%
Concluido	4471	91.94%
Necesidades en proceso	173	3.56%

Total pendiente	219	4.50%
Total general	4863	100.00%

Fuente: Control del Programa Anual de Compras 2019

El cuadro anterior contempla dentro de su análisis al SINIRUBE.

Según lo solicitado, se brinda el detalle independiente de los resultados obtenidos por el programa SINIRUBE con relación a la ejecución del PAA 2019:

**Cuadro No.2 Ejecución SINIRUBE del Programa Anual de Compras
Periodo 2019**

RESULTADO	CANTIDAD	%
Concluido	0	0.00%
Necesidades en proceso	1	25.00%
Total pendiente	3	75.00%
Total general	4	100.00%

Fuente: Control del Programa Anual de Compras 2019

En el Anexo N°1, se detalla de la ejecución general del PAA 2019 y sus montos ejecutados.

En el Anexo N°2, se detalla de la ejecución del SINIRUBE dentro del PAA 2019 y sus montos ejecutados.

En el Anexo N°3, se detalla de la ejecución del IMAS, Auditoría y el Área de Empresas Comerciales del PAA 2019 y sus montos ejecutados.

ANEXO N°1 Ejecución General del PAA 2019

DESCRIPCIÓN	AJUSTES PRESUPUESTARIOS AL PLAN DE COMPRAS				NECESIDADES AJUSTADAS				NECESIDADES EJECUTADAS
	MONTO INICIAL	DISMINUCIONES	AUMENTOS	MONTO AJUSTADO	NECESIDADES INICIALES	DISMINUCIONES	AUMENTOS	TOTAL NECESIDADES	
Plan de Compras	€ 6,472,890,660.00	€ 3,220,697,666.00	€ 697,111,090.00	€3,849,404,074.00	4,886	99	77	4,863	4471
Monto de recursos ejecutados	€1,036,616,713.50								



0019

INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019.

% Recursos ejecutados	26.90%
Necesidades atendidas	4,471
% necesidades atendidas	91.94%
Monto presupuestario y necesidades infructuosas	-
% de recursos infructuosos	0%
Necesidades infructuosas	0
% necesidades infructuosas	0%
Monto presupuestario y necesidades en proceso	€ 1,555,103,000.00
% de recursos en proceso	40.40%
Necesidades en proceso	173
% Necesidades en proceso	3.86%
Recursos de necesidades sin iniciar proceso	€ 1,258,684,360.50
% Recursos sin iniciar proceso	32.70%
Cantidad de necesidades sin iniciar proceso	219
% necesidades sin iniciar proceso	4.50%

ANEXO N°2**Ejecución del SINIRUBE dentro del PAA 2019**



INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PERIODO 2019									
DESCRIPCIÓN	AJUSTES PRESUPUESTARIOS AL PLAN DE COMPRAS				NECESIDADES AJUSTADAS				NECESIDADES EJECUTADAS
	MONTO INICIAL	DISMINUCIONES	AUMENTOS	MONTO AJUSTADO	NECESIDADES INICIALES	DISMINUCIONES	AUMENTOS	TOTAL NECESIDADES	
Plan de Compras	€ 1,862,300,000	€ 526,245,000	-	€ 1,336,055,000	4	0	0	4	0
Monto de recursos ejecutados	€ 0,00								
% Recursos ejecutados	0.00%								
Necesidades atendidas	0								
% necesidades atendidas	0.00%								
Monto presupuestario y necesidades infructuosas	-								
% de recursos infructuosos	0%								
Necesidades infructuosas	0								
% necesidades infructuosas	0%								
Monto presupuestario y necesidades en proceso	€ 763,263,000								
% de recursos en proceso	57.13%								
Necesidades en proceso	1								
% Necesidades en proceso	25.00%								
Recursos de necesidades sin iniciar proceso	€ 572,792,000								
% Recursos sin iniciar proceso	42.87%								
Cantidad de necesidades sin iniciar proceso	3								
% necesidades sin iniciar proceso	75.00%								

ANEXO N°3

Ejecución del IMAS, Auditora y el Área de Empresas Comerciales dentro del PAA 2019

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PERIODO 2019									
DESCRIPCIÓN	AJUSTES PRESUPUESTARIOS AL PLAN DE COMPRAS				NECESIDADES AJUSTADAS				NECESIDADES EJECUTADAS
	MONTO INICIAL	DISMINUCIONES	AUMENTOS	MONTO AJUSTADO	NECESIDADES INICIALES	DISMINUCIONES	AUMENTOS	TOTAL NECESIDADES	
Plan de Compras	€ 4,610,690,660.00	€ 2,694,452,666.00	€ 597,111,090.00	€ 2,513,349,074.00	4,881	99	77	4,859	4471
Monto de recursos ejecutados	€ 1,035,616,713.50								
% Recursos ejecutados	41.20%								
Necesidades atendidas	4,471								
% necesidades atendidas	92.01%								
Monto presupuestario y necesidades infructuosas	-								
% de recursos infructuosos	0%								
Necesidades infructuosas	0								
% necesidades infructuosas	0%								
Monto presupuestario y necesidades en proceso	€ 791,840,000.00								
% de recursos en proceso	31.61%								
Necesidades en proceso	172								
% Necesidades	3.64%								

en proceso	
Recursos de necesidades sin iniciar proceso	₺ 685,892,360.50
% Recursos sin iniciar proceso	27.29%
Cantidad de necesidades sin iniciar proceso	216
% necesidades sin iniciar proceso	4.46%

2º) IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES A LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI; REALIZADAS MEDIANTE AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

La información concerniente a las desviaciones que afectaron las metas contenidas en el Plan Operativo Institucional, con respecto a las estimadas inicialmente, es proporcionada por el Área de Planificación Institucional, a través del documento denominado **"Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria"**. Además de los documentos que respaldan los movimientos realizados mediante **"Ajustes o Variaciones"** al Presupuesto Ordinario del período 2019 que son responsabilidad del Área de Administración Financiera.

**"CUADRO N° 9
IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES A LAS METAS
ESTABLECIDAS EN EL POI, MEDIANTE
AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO 2019**

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	Nº Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Modificación General 1	24474	-		24474	Cuidado y Desarrollo Infantil	ACD-32-01-2019
Presupuesto Extraordinario 1	81362	15879		97241	Atención a Familias	ACD-224-05-2019
Presupuesto Extraordinario 1	1887	140		2027	Asignación Familiar	
Presupuesto Extraordinario 1	461	35		496	Prestación Alimentaria	
Presupuesto Extraordinario 1	24474	1712	482	25704	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Presupuesto Extraordinario 1	101	167		268	Situaciones de Violencia	
Presupuesto Extraordinario 1	184000	3571	9707	177864	Avancemos	


INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019.

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	Nº Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Presupuesto Extraordinario 1	3000	-	-	3000	Paquetes de Implementos Escolares	
Presupuesto Extraordinario 1	289	192		481	Persona Trabajadora Menor de Edad	
Presupuesto Extraordinario 1	12000	333		12333	Procesos Formativos	
Presupuesto Extraordinario 1	400			400	Mejoramiento de Vivienda	
Presupuesto Extraordinario 1	-			-	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	
Presupuesto Extraordinario 1	41	5		46	Proyectos	
Presupuesto Extraordinario 2	-	196052		196052	Creceamos	ACD-249-06-2019
Presupuesto Extraordinario 3	97241	1675		98916	Atención a Familias	
Presupuesto Extraordinario 3	25704	620		26324	Cuidado y Desarrollo Infantil	ACD-440-09-2019
Presupuesto Extraordinario 3	177864	-	-	177864	Avancemos	
Modificación General 4	177864	-	-	177864	Avancemos	
Modificación General 4	46	10	7	49	Proyectos Ordinarios	ACD-443-10-2019
Modificación General 5	98916	19911		118827	Atención a Familias	
Modificación General 5	26324	1991		28315	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Modificación General 5	268	300		568	Situaciones de Violencia	
Modificación General 5	2008		458	1550	Veda	
Modificación General 5	177864	22100		199964	Avancemos	
Modificación General 5	196052	6740		202792	Creceamos	ACD-472-10-2019
Modificación General 5	481		34	447	Persona Trabajadora Menor de Edad	
Modificación General 5	12333	1725		14058	Procesos Formativos	
Modificación General 5	3500	2350		5850	Capacitación	
Modificación General 5	2000		272	1728	Emprendimientos Productivos	

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	Nº Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Modificación General 5	400		16	384	Mejoramiento de Vivienda	
Modificación General 5	500	300		800	Capacitación FIDEIMAS	
Modificación General 5	49		2	47	Proyectos Ordinarios	
Modificación General 6	118827	–	–	118827	Atención a Familias	ACD-556-12-2019
Modificación General 6	28315	–	–	28315	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Modificación General 6	1550	–	70	1480	Veda	
Modificación General 6	199964	–	–	199964	Avancemos	
Modificación General 6	14058	–	–	14058	Procesos Formativos	
Modificación General 6	1728	–	69	1659	Emprendimientos Productivos	
Modificación General 6	384	–	70	314	Mejoramiento de Vivienda	
Modificación General 6	47	–	1	46	Proyectos Ordinarios	
Modificación General 6	4	–	–	4	Proyectos Superávit	

Fuente: Planificación Institucional

Dada la naturaleza de las desviaciones observadas, la mayoría implicaron aumentar los recursos destinados a Inversión Social, ya sea por incremento del presupuesto institucional, o por traslados de recursos de otras Partidas Presupuestarias a Transferencias Corrientes o de Capital, el efecto de estas variaciones en su mayoría significó aumentar las metas a nivel de familias, personas y organizaciones, beneficiadas a través del Programas de Protección y Promoción Familiar, permitiendo una mayor cobertura a las necesidades de la Población Objetivo Institucional.

3º) **ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LAS PRINCIPALES METAS CONTENIDAS EN EL POI 2019:**

Siguiendo con el análisis de la información, se procedió con la identificación del nivel de cumplimiento en la ejecución de las metas de establecidas en el POI 2019, para los recursos de Inversión Social, por considerarse que son las de mayor relevancia a nivel institucional y de conformidad con la información contenida en el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31/12/2019 realizado por el Área Administración Financiera y el Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria, y el Informe Anual de Resultados Físicos y Financieros, estos dos últimos elaborados por el Área de Planificación Institución, se obtuvieron los siguientes resultados.

**CUADRO N° 10
METAS ALCANZADAS Y PRESUPUESTO EJECUTADO
SEGÚN TIPO DE BENEFICIO OTORGADO**

Área	Beneficio	Meta Inicial	Metas Ajustada Considerando Modificaciones y Presupuesto Extraordinario	Meta alcanzada del 01 de enero al 31 de diciembre	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado (en colones)
Bienestar Familiar	Atención a Familias	81.362 Familias	118.827 Familias	135.167 Familias	114%	60,129,593,784.00	59,975,597,553.00
	Emergencias	No se programa meta	No se programa Meta	2.030 Familias	-	1,301,297,000.00	725,324,048.00
	Veda	2000 Personas	1.480 Personas	1477 Personas	99.00%	631,620,000.00	631,520,000.00
	Asignación Familiar H	1697 Personas	2.080 Personas	2.043 Personas	98%	1,688,477,397.00	1,370,697,293.00
	Prestación Alimentaria K	461 Jóvenes	509 Jóvenes	185 Jóvenes	36%	1,679,389,171.00	291,837,308.00
	Cuidado y Desarrollo infantil	24,474 Niños/Niñas	28,315 Niños/Niñas	30,590 Niños/Niñas	108%	35,340,324,352.00	34,446,343,629.00
	Atención en situaciones de Violencia	101 personas	568 personas	797 Personas	140%	500,000,000.00	474,264,628.00
Desarrollo Socio productivo y Comunal	Proyectos de Desarrollo Socio productivo, Comunal	21 Proyectos	24 Proyectos	14 Proyectos (Ejecución total) 1 Proyecto (Ejecución Parcial)	62%	1,369,336,131.00	866,627,429.00
	Emprendimientos Productivos Individuales	2000 Familias	1,659 Familias	1626 Familias	98%	2,488,844,652.00	2,455,712,159.00
	Mejoramiento de Vivienda	400 Familias	314 Familias	385 Familias	123%	1,140,461,685.00	1,097,994,602.00
	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	No se programa Meta	No se programa Meta	22 Familias	-	1,669,200,156.00	66,277,132.00
	Capacitación	3500 personas	5,850 personas	6,973 Personas	119%	1,905,000,000.00	1,892,508,211.00
	FIDEIMAS	150 Personas con Garantías	150 Personas con Garantías Fideimas	150 Personas con Fondos de Garantía	100%	300,000,000.00	300,000,000.00
		500 Capacitaciones	800 Con servicios de apoyo Fideimas	672 Personas capacitadas	84%	100,000,000.00	100,000,000.00
1000 Personas		1.000 Personas con Diferencial de tasa de interés	902 Personas con Diferencial de tasa de interés	90%	35,000,000.00	35,000,000.00	
Área de Acción Social y Administración	Organizaciones de Bienestar Social	25 proyectos	16 Organizaciones /26 proyectos	16 Organizaciones /24 Proyectos (22 totales y 2 parciales)	85%	790,284,897.00	598,160,701.00
Desarrollo	Avancemos	184000	199,964 Estudiantes	203,205 Estudiantes	101%	73,190,785,417.00	472,236,788,110

Socioeducativo		Estudiantes					
		Creceamos	196052 Estudiantes	202.792 Estudiantes	210.321 Estudiantes	104%	23,839,086,600.00
Procesos Formativos	12000 Personas	14,058 Personas	15,567 Personas	110%	2,040,767,239.00	€2,031,634,923	
TMC- Personas trabajadoras menores de edad	289 Personas	447 Personas	452 Personas	101%	237,000,000.00	224,967,810.00	
Cuadernos e implementos escolares	3000 Centros Educativos	3,000 Centros Educativos	3,250 Centros Educativos	108%	1,942,174,867.53	1,483,268,034.84	

Fuente: *Planificación Institucional*

“

1.1 Programa de Protección y Promoción Familiar

Mediante este programa se facilita a personas y familias en situaciones de pobreza extrema y pobreza, una oferta programática articulada e integrada, en coadyuvancia con sujetos públicos y privados, que contribuya con la protección y promoción social.

Las transferencias económicas, otorgadas directamente por las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), van acompañadas por procesos o acciones de promoción y orientación individual o familiar, que promuevan la movilidad social ascendente.

La ejecución de este programa está bajo responsabilidad de la Subgerencia de Desarrollo Social, la cual a su vez se divide según la estructura institucional en tres áreas de trabajo: Bienestar Familiar, Desarrollo Socio Productivo y Comunal y, Desarrollo Socioeducativo. A continuación, se presenta la distribución de la oferta de beneficios según el Área Técnica a la que pertenecen.

Área de Bienestar Familiar:

- Atención a familia
- Asignación Familiar (H)
- Prestación Alimentaria (K)
- Emergencias
- Cuidado y Desarrollo Infantil
- Veda
- Atención de Situaciones de Violencia
- Convertidores Digitales (Actividad con presupuesto asignado)

Área Desarrollo Socioproductivo y Comunal

- Organizaciones de Desarrollo Socio productivo y Comunal
- Emprendimientos Productivos
- Mejoramiento de Vivienda
- Mejoramiento de Vivienda para emergencias
- Capacitación



- Fideicomiso
- Gastos de Implementación para titulación

Área Desarrollo Socioeducativo

- Avancemos
- Crecemos
- Procesos Formativos
- TCM-Personas Trabajadoras menores de edad
- Implementos escolares

A continuación se describe la ejecución alcanzada en cada uno de los beneficios de la oferta programática que corresponde a su vez a los indicadores establecidos en el POI 2019, detallando aquellos que tienen las desviaciones más relevantes.

Se realizará a su vez un análisis de eficiencia y eficacia, entendiendo estos términos de la siguiente manera:

Criterio	Interrogante
Eficacia⁽¹⁾ : entendida como la medida en que se logró el cumplimiento de las metas planteadas en la intervención.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales establecidas en el POI 2019?
Eficiencia : entendida como al uso racional de los medios para alcanzar las metas establecidas.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales con un buen uso de los recursos asignados para su cumplimiento?

Para analizar la eficiencia y eficacia se utiliza como criterio la siguiente escala:

Parámetros de Cumplimiento	Rango
Ejecución Eficiente y Eficaz	Mayor o igual a 90%
Ejecución Deficiente e Ineficaz	Menor o igual a 89,99% o igual 50%
	Menor o igual a 49,99%

1.1.1 Bienestar Familiar

⁽¹⁾ Concepto tomado del *Manual de evaluación para intervenciones públicas* elaborado por MIDEPLAN en el año 2017.

Mediante esta Área Técnica de intervención, se propicia el fortalecimiento de la estructura familiar, por medio de transferencias monetarias para la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas y servicios específicos a aquellos grupos de población que, por su condición de pobreza y pobreza extrema, requieren el aporte temporal del Estado, bajo procesos de corresponsabilidad familiar.

Las transferencias monetarias, deben ir acompañadas por procesos o acciones de promoción y orientación individual o familiar, que promuevan la movilidad social ascendente, a continuación, se reporta la ejecución de cada uno de los beneficios que están bajo la responsabilidad de esta área.

1.1.1.1 Atención a Familias (Producto: Personas y familias que reciben un aporte económico para satisfacer sus necesidades básicas)

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y servicios públicos básicos, entre otros; mediante un aporte económico al ingreso familiar propiciando mejores condiciones de vida.

La meta ajustada para este beneficio durante el año fue de **118.827 familias** y se logró atender un total de **135.187 familias**, alcanzando un 114% la meta programada para el año.

En cuanto al presupuesto ajustado este es de **€60.129.593.784** se logró una ejecución del **99.74%**, que corresponde a un monto de **€59.975.597.553**.

Como parte de las **135.187 familias** atendidas con este beneficio, se reportan **39.631 familias** atendidas con el beneficio atención a familias que se encuentran dentro de la estrategia de atención integral y ENPD.

Al analizar los resultados de este beneficio se concluye que se dio una ejecución eficiente y eficaz al cumplir la meta haciendo un buen uso de los recursos asignados. Se observa una sobre ejecución de la meta principalmente debido a los periodos de atención de las familias, dado que según valoración social algunas familias reciben el beneficio por una menor cantidad de meses lo que permite atender un mayor número de familias. Este beneficio esta vinculado a las metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública denominadas: Número de hogares en situación de pobreza atendidos, según el registro nacional del SINIRUBE a nivel nacional y regional / Número de hogares en pobreza que reciben una atención integral incluyendo aquellos que forman parte de la Estrategia Nacional para la reducción de pobreza "Puente al Desarrollo" / Número de personas adultas mayores (PAM) atendidas según el registro de SINIRUBE a nivel nacional, dichas metas fueron cumplidas satisfactoriamente según los registros brindados por el SINIRUBE.

1.1.1.2 Emergencias (Producto: Contribuir mediante el aporte económico en la atención de necesidades inmediatas de las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia para enfrentar las pérdidas ocasionadas por un evento previsible o no):

Por medio de este beneficio se brinda las condiciones para la atención de necesidades inmediatas de las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia a nivel local, regional o nacional, provocadas por un evento, previsible o no, de origen natural o antrópico, mediante el aporte económico al ingreso familiar para enfrentar las pérdidas ocasionadas por dicho evento.

La ejecución de este beneficio en las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), está sujeta a la presentación de eventos calificados como tales. Durante el año 2019 se beneficiaron **2030 familias**

afectadas por situaciones de emergencia, con una inversión de **¢725.324.048** lo cual equivale a un **56%** del presupuesto asignado. Es importante considerar que las emergencias son atendidas según el momento en que se presenten y que el presupuesto de este beneficio se ajusta a las necesidades presentadas.

Al ser este un beneficio cuyo comportamiento no se puede predecir dado que se atiende según las emergencias presentadas, se concluye que se logró ejecutar de una manera eficiente al atender el **100%** de los casos presentados, sobre la ejecución presupuestaria a pesar de quedar en el beneficio el **44%** de presupuesto disponible se considera eficaz la ejecución, dado que se cubrieron las necesidades presentadas a las familias producto de las emergencias, este beneficio siempre se mantiene con un presupuesto disponible debido a que los eventos de emergencia se pueden presentar en cualquier momento por tal motivo se procura mantener el beneficio con recursos suficientes para la atención de una posible emergencia.

1.1.1.3 Veda (Producto: Coadyuvar en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas pescadoras y sus ayudantes)

Es un beneficio que coadyuva a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, entre otros, de personas pescadoras y sus ayudantes durante los periodos declarados en veda.

La meta anual ajustada para este beneficio es de **1480 personas** y se lograron beneficiar **1477 personas** logrando una ejecución de un **99.8%**, el presupuesto de este beneficio es de **¢631.820.000** y se logra una ejecución del **100%** de los recursos asignados. Su ejecución se considera eficiente y eficaz al obtener una alta ejecución de la meta y presupuestaria.

1.1.1.4 Asignación Familiar H (Producto: Promover la satisfacción de las necesidades básicas a las personas con discapacidad para mejorar sus condiciones vida mediante un aporte al ingreso familiar.)

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, educación, transporte, entre otros a personas con discapacidad, mediante un aporte económico al ingreso familiar propiciando condiciones para mejorar su nivel de vida. Se otorga: a) personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente, b) personas trabajadoras de bajos ingresos que tengan a su cargo personas menores de edad con discapacidad o c) personas estudiantes de educación superior o técnica con discapacidad entre los 18 y 25 años.

La meta anual ajustada para este beneficio fue de **2.080 personas** y se atendieron **2.043 familias** logrando una ejecución del **98.22%**. El presupuesto ajustado fue de **¢1.688.477.397** y se logró una ejecución del **81%**, correspondiente a **¢ 1.370.697.293**.

Se considera una eficiente ejecución de la meta, no obstante, se considera la ejecución presupuestaria como ineficaz dado que el **19%** del presupuesto no se ejecutó, según lo indicado por el Área de Bienestar Familiar esto obedece al periodo de ingreso de las familias y montos otorgados, por lo que se recomienda para el año 2020 monitorear que el monto que se otorgue a las familias se encuentre bajo los parámetros establecidos y permitan a su vez una ejecución presupuestaria mayor.

1.1.1.5 Prestación Alimentaria K (Producto: Promover la satisfacción de necesidades básicas a personas jóvenes que egresan de alguna alternativa operada o supervisada por el PANI por cumplir su mayoría de edad y a personas jóvenes entre los 18 a 25 años que no trabajan ni estudian en razón de su discapacidad, mediante un aporte económico al ingreso familia)

Promueve la satisfacción de necesidades básicas de subsistencia alimentación, salud, vivienda y educación continua de personas jóvenes que egresan de las alternativas operadas o supervisadas por el Sistema Nacional de Protección Especial (SNPE) del Patronato Nacional de la Infancia, en razón de haber alcanzado su mayoría de edad, hasta los 25 años, para contribuir a su bienestar. Además, serán beneficiarias las personas jóvenes entre los 18 a 25 años que no trabajan ni estudian en razón de su discapacidad.

La meta anual ajustada para este beneficio fue de **509 jóvenes** logrando atender a **185 jóvenes** lo cual representa una ejecución del **36.35%** de la meta, el presupuesto ajustado de este beneficio fue de **¢1.679.389.171** logrando una ejecución del **17%** correspondiente a **¢291.837.308**. Los resultados alcanzados muestran que la ejecución de este beneficio no fue eficiente ni eficaz, entre las razones citadas sobre la baja ejecución en este beneficio son las siguientes:

- Alguna población posterior al egresar de las alternativas no califica bajo los parámetros establecidos por la institución.
- Se dificulta la localización de la población por cambio de dirección y números telefónicos.
- Al cumplir la mayoría de edad, las personas jóvenes no necesariamente mantienen vínculo con las alternativas de atención.
- La cantidad de población que egresa cada año de las alternativas operadas o supervisadas por el PANI, a razón de cumplir la mayoría de edad no es tan significativa.

Como acciones para mejorar la ejecución en este beneficio, las cuales están bajo la coordinación del Área de Bienestar Familiar, se establecen las siguientes:

- Se gestionó una directriz del PANI para facilitar la ejecución del beneficio
- Se han realizado actividades en 10 Áreas Regionales, para la capacitación y aclaración de dudas con el personal de las ULDS, sobre la normativa del inciso K, dichas actividades se continuarán realizando durante el primer semestre 2020.
- Se están realizando coordinaciones con CONAPDIS para brindar el beneficio a la población objetivo de esta institución. Estas coordinaciones se mantendrán durante todo el año.
- Se seguirá reforzando con las ARDS lo referente al monto y periodos a otorgar en este beneficio durante el primer semestre 2020.
- Se han realizado articulaciones directamente con el PANI para obtener los listados de las personas prontas a egresar de las alternativa para así poder gestionar el otorgamiento del beneficio. Estas coordinaciones se mantendrán durante todo el año.

1.1.1.6 Cuidado y Desarrollo Infantil (Producto: Promover el acceso de la niñez en la primera y segunda infancia a los servicios de cuidado y desarrollo infantil mediante el aporte económico al ingreso familiar para el pago en el costo de atención.)



Este beneficio promueve el acceso al servicio que brindan los centros de cuidado de la niñez en la primera y la segunda infancia, facilitando condiciones de protección y desarrollo a la niñez, mediante el aporte económico al ingreso familiar para el pago del costo de atención en la alternativa, seleccionada por la familia.

La meta anual ajustada para este beneficio es de **28.315 niños y niñas**, el IMAS, según su participación en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez, logró beneficiar a **30.590 niños y niñas**, logrando una ejecución de la meta programada de un **108%**.

El presupuesto ajustado de este beneficio es de **¢35.340.324.352** logrando una ejecución del **97%** correspondiente a un monto de **¢34.446.343.629**.

Sobre esta meta se considera un resultado eficiente y eficaz en el uso de los recursos al superar la meta y alcanzar una alta ejecución presupuestaria, la principal razón para superar la meta obedece a la cantidad de meses en que los niños y niñas recibieron el beneficio, al existir niños y niñas que recibieron el beneficio por un periodo menor, dependiendo de la fecha de su ingreso se liberaron recursos para atender a mayor cantidad de población. Esta meta a su vez forma parte las metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, misma que para el año 2019 fue superada.

1.1.1.7 Atención de situaciones de violencia (Producto: Facilitar la atención inmediata de necesidades básicas de familias que enfrentan situaciones de violencia intrafamiliar y de género, entre otras, mediante el aporte económico)

Este beneficio brinda las condiciones para la protección inmediata a personas víctima de violencia intrafamiliar y de género, entre otras, mediante un aporte económico para facilitar la separación de la víctima del contexto en que se genera esta situación.

La meta ajustada de este beneficio para el año 2019 es de **568 familias**, logrando la atención de **797 familias**, superando la meta en un **40%**, en cuanto al monto ejecutado este corresponde a **¢474.264.628** que equivale a un **95%** del total del presupuesto asignado. Es importante considerar que este beneficio se atiende según demanda por lo que es poco predecible la cantidad de casos que se puedan presentar, se estimó para el año 2019 una meta que fue superada, a pesar de esto se considera eficiente y eficaz su ejecución ya que con el presupuesto disponible y al considerar lo impredecible que puede ser la demanda en este beneficio se logró atender el 100% de los casos presentados.

1.1.2 Área de Desarrollo Socio productivo y Comunal

Esta Área se orienta al beneficio de familias, grupos, organizaciones y comunidades según perfil definido con énfasis en los territorios priorizados.

El objetivo de la intervención institucional es mejorar las condiciones de vida y facilitar el acceso a los servicios básicos, así como la promoción de emprendimientos y el desarrollo de capacidades socio productivas y de generación de empleo de las personas, familias, grupos y organizaciones en estrecha alianza con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. A continuación, se presenta el cumplimiento de metas y la ejecución presupuestaria de los beneficios que le conforman.

1.1.2.1 Proyectos (Producto: Brindar a comunidades, personas y familias oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos, por medio del financiamiento de proyectos a sujetos públicos y privados para la construcción de obras de infraestructura, gastos de implementación, equipamiento y mano de obra/ Producto: Brindar a grupos, personas y familias oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos, por medio del financiamiento de proyectos a sujetos públicos y privados para infraestructura productiva, equipamiento y la estrategia denominada Fondos Locales de Solidaridad (para crédito, comercialización o algún otro mecanismo que se establezca).

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos no reembolsables a sujetos públicos y privados debidamente registrados, para financiar la construcción de obras de infraestructura, gastos de implementación y equipamiento, mano de obra y pago de gastos directos e indirectos, con el objetivo de suplir o mejorar servicios básicos comunitarios. A su vez promueve y fortalece proyectos productivos a hogares, familias y comunidades para mejorar los ingresos y el desarrollo socioeconómico y productivo en la región.

Para el año 2019 la meta ajustada fue de 21 organizaciones con 24 proyectos, de los cuales se lograron ejecutar 14 proyectos de forma total y 1 de forma parcial (62%) con una inversión de **¢686.627.429** lo que representa un **50%** de ejecución del presupuesto asignado.

Sobre esta meta, los resultados están por debajo de lo esperado, las principales razones de la baja ejecución son las siguientes:

- Retrasos por parte de las organizaciones para presentar los requisitos que dependen de la respuesta de otras instituciones requeridos para la aprobación del beneficio (permisos).
- Tiempos de respuesta muy extensos por parte de otras instituciones involucradas en procesos de visto bueno (CFIA, AyA, Municipalidades, INCOPECA, MAG entre otros según la naturaleza del proyecto).

En el proceso de formulación del POI 2020, se realizó por parte del Área de Desarrollo Socio productivo un análisis de los proyectos que presentaban riesgo de incumplimiento por las razones antes citadas y fueron incorporados en el Superávit 2019 para ser trasladados al presupuesto del año 2020 y concretar su ejecución, a su vez se identificaron requisitos en la normativa institucional que representaban una restricción para que las organizaciones lograran completar los requisitos y ejecutar el proyecto, por lo que se realizó una modificación al reglamento de manera que permitiera agilizar el proceso de gestión de requisitos para las organizaciones, por lo que se espera mayor eficiencia y eficacia en los resultados del año 2020.

Como medidas correctivas se propone mejorar los procesos de articulación interinstitucional para agilizar la gestión de requisitos para las organizaciones, esta articulación debe realizarse desde diferentes niveles y de manera constante durante todo el periodo de ejecución de los proyectos.

Esta meta esta asociada a las metas del PND denominadas: Número de organizaciones de la ESS con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento, y a la meta: Número de proyectos de infraestructura social inclusivos e interculturales ejecutados, las cuales para efectos de dicho plan fueron ejecutadas.

1.1.2.2 Emprendimientos Productivos (Producto: Facilitar la creación y fortalecimiento de actividades productivas lícitas y su comercialización, en los ámbitos agropecuario, industrial, de

producción de bienes y servicios, entre otras, mediante un aporte económico no reembolsable a la familia para el desarrollo de su actividad como fuente de generación de ingresos)

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos no reembolsables, para facilitar la creación, fortalecimiento y comercialización de actividades productivas lícitas de tipo agropecuaria, industrial, producción de bienes y servicios, entre otras; con el fin de mejorar la situación socioeconómica de las personas, familias y hogares.

Para el año 2019 la meta ajustada fue de **1659** Emprendimientos Productivas y se logró ejecutar **1626** para un cumplimiento de la meta del **98%**; en cuanto al presupuesto ajustado de este beneficio fue de **¢2.488.844.652**, y se logra una ejecución de **¢2.455.712.159** equivalente a un **99%** de ejecución, alcanzado una eficiente y eficaz ejecución.

1.1.2.3 Mejoramiento de Vivienda (Producto: Brindar oportunidades a las familias con vivienda propia y terreno debidamente registrados o adjudicados por instituciones públicas, para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como, la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión)

Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de los hogares o familias con vivienda propia, debidamente registrada, adjudicada por instituciones públicas y construcción de viviendas indígenas. Cubre el costo de los materiales, la mano de obra y acarreo, así como gastos de implementación, por medio de una transferencia monetaria.

La meta ajustada de este beneficio es de **314 familias** beneficiadas, y se logró beneficiar durante el año un total de **385 familias** para un cumplimiento de la meta de **123%**, el presupuesto ajustado de este beneficio fue de **¢ 1.140.481.685** y se logra una ejecución de **¢ 1.097.994.602** que equivale a un **96%** de ejecución.

Los resultados que se muestran en la ejecución física obedece a una adecuada ejecución por parte de las ARDS del beneficio, sumado al oportuno acompañamiento técnico del ADSPC, y las acciones de articulación realizadas con las municipalidades para obtención de los permisos requeridos para los Mejoramiento de la Viviendas, es importante considerar que a pesar de que se establece un monto promedio para este beneficio cada caso tiene sus particularidades por lo que el monto otorgado puede variar entre un caso y otro, razón por la cual la ejecución de la meta es superior a la ejecución presupuestaria, según lo anterior se considera un resultado eficiente y eficaz en el uso de los recursos.

1.2.2.4 Mejoramiento de Vivienda para Emergencias

Su objetivo es la reparación de los daños sobre viviendas de hogares o familias afectadas por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia. Cubre el costo de los materiales, mano de obra, aserrio y acarreo necesario, mediante una transferencia monetaria a las familias afectadas.

Durante el año se reportó una atención de **22 familias** que han recibido este beneficio, para una ejecución presupuestaria del **4%**, equivalente a **¢66.277.132**

Es importante considerar que para el caso de emergencias no se programa meta, las familias son atendidas según se presentan los eventos, este beneficio es exclusivo para tramites de aquellas familias que fueron

afectadas por una situación de emergencia por lo cual su ejecución dependerá de situaciones externas. Los recursos fueron girados por Gobierno Central mediante una aprobación de la Asamblea Legislativa con un fin específico, por tal motivo se ha dificultado su ejecución, dado que han sido pocos los casos presentados que se pueden atender bajo las especificaciones que tiene este beneficio.

1.1.2.5 Capacitación (Producto: Brindar oportunidades a las personas que requieren formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite incorporarse al mercado laboral y emprendedurismo, mediante un aporte económico para el pago de los costos de capacitación.)

Consiste en el apoyo a personas que requieren formación técnica y micro empresarial, para facilitar el acceso al empleo, así como el desarrollo o mejora en las condiciones de ejecución de los proyectos de emprendimientos productivos. La meta ajustada en este beneficio es de **5.850 personas capacitadas**, durante el año se logró capacitar **6.973 personas** para una ejecución de la meta de un **119%**. El presupuesto ajustado fue de **¢1.905.000.000** y se reporta una ejecución presupuestaria del **99%** lo que equivale a un monto de **¢1.892.508.211**. Los resultados muestran una eficiente ejecución del presupuesto, no obstante, se observa que la meta fue sobre ejecutada, la razón principal obedece a que los costos de las capacitaciones fueron inferiores a lo estimado por tal motivo se logra capacitar a más personas, sin embargo, es este beneficio en el cual se puede establecer una meta previamente a la ejecución se recomienda tener mayor precisión en la estimación de dichos costos a fin de definir metas más certeras y evitar sobre ejecuciones.

1.1.2.6 Servicios de apoyo FIDEIMAS

Consiste en recursos financieros no reembolsables dirigidos a familias que tienen unidades productivas consolidadas. Pretende facilitar el acceso a crédito bancario a las familias en condición de pobreza del país, mediante una acción coordinada entre los bancos y el IMAS. Estos recursos son destinados a avales de garantía, procesos de capacitación y subsidio a la tasa de interés que pagan las personas o grupos por el crédito. Es importante indicar que por parte de la institución se giró el 100% de los recursos asignados al FIDEIMAS, lo que corresponde a un monto de **¢549.000.000**, de los cuales se ejecutaron por parte del FIDEIMAS el **100%** de los recursos dirigidos a inversión social que equivale a un monto de **¢435.000.000**, logrando la ejecución de: **150 fondos de garantía otorgados, 672 persona capacitada y 902 personas que recibieron financiamiento para cubrir el diferencial de tasa de interés**. Por los resultados obtenidos se concluye que por parte de FIDEIMAS se dio un eficiente y eficaz uso de los recursos.

1.1.3 Área de Acción Social y Administración de Instituciones

1.1.3.1 Proyectos de Bienestar Social (Producto: Atención a las organizaciones de bienestar social que atienden población en situación de calle con proyectos de infraestructura, costo de atención y equipamiento básico para brindar un mejor servicio)

Beneficio orientado a fortalecer la gestión y los servicios que brindan las Organizaciones de Bienestar Social, a grupos poblacionales prioritarios mediante procesos de dirección técnica, supervisión, fiscalización económica y financiamiento de proyectos. Para el año 2019 la meta ajustada fue de **16 organizaciones con 26 proyectos**, logrando ejecutar **24 proyectos (92%)**, de los cuales 22 fueron ejecutados de manera total y

2 de manera parcial, para una ejecución presupuestaria de **¢598.160.701** que representa el **76%** del presupuesto asignado.

Este producto corresponde al beneficios: Costo de atención, equipamiento básico, Infraestructura Comunal, la razón por la cual la ejecución presupuestaria es inferior a la ejecución física obedece principalmente a que dos de los proyectos reportan una ejecución parcial (no se entregó todo el dinero a las organizaciones), parte de estos recursos fueron incorporados en el superávit 2019 para formar parte del presupuesto 2020 y continuar con la ejecución de los proyectos. A su vez dos proyectos no fueron ejecutados en el año 2019, uno de estos consistía en un proyecto de equipamiento, pero la organización no contaba con una infraestructura para la custodia del equipo, por lo que se decidió no ejecutarlo, el otro proyecto no ejecutado se debe a una restimación del costo del proyecto lo que limitó el tiempo para su ejecución. Los resultados anteriores concluyen una eficiente ejecución de la meta, no obstante, la ejecución presupuestaria no obtuvo el resultado esperado para el año.

1.1.4 Desarrollo Socioeducativo

1.1.4.1 Beneficio: Avancemos (Producto: Brinda oportunidades a personas estudiantes de secundaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación)

Este beneficio consiste en una transferencia monetaria condicionada para promover la inserción, el mantenimiento y reinserción de las personas en las diversas modalidades del sistema educativo formal.

La meta ajustada de este beneficio es de **199.964 estudiantes**, durante el año 2019 se logró atender **203.205 estudiantes** (156,432 familias) superando la meta establecida en un **101%**, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **¢73.190.785.417** con una inversión de **¢72.236.788.110** la cual equivale al **99%** del presupuesto asignado. Se concluye que este beneficio presente una ejecución de la meta y los recursos acorde a lo esperado.

Esta meta está vinculada al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, logrando un alto nivel de ejecución, la cual obedece a las siguientes razones: Demanda del beneficio, matrícula de personas estudiantes de educación secundaria, casos detectados mediante la estrategia Puente al desarrollo y población adulta que se reinserta al sistema educativo, además de las personas estudiantes referidas por el FONABE que cursaban educación secundaria a la cual se le otorgó el beneficio de AVANCEMOS

1.1.4.2 Procesos Formativos (Producto: Brinda oportunidades de acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida)

Tiene como fin promover habilidades, destrezas y liderazgos en las personas con necesidades educativas y formativas, para su desarrollo personal y social. Esto incorpora lo establecido en las leyes: 7769 Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza y 7735 Ley General de Protección a la Madre Adolescente, entre otras. Durante el año 2019 la meta ajustada fue de **14.058 personas capacitadas** y se reportan un cumplimiento del **110%** que equivale a **15.587 personas capacitadas**. El presupuesto ajustado de este beneficio fue de **¢2.040.767.239** y se logra ejecutar un monto de **¢2.031.634.923** lo cual equivale a un **99%**. Se concluye que la ejecución alcanzada ha sido eficiente y eficaz dado que la razón para superar la meta fue que los procesos

formativos son impartidos por medio de contrataciones, las cuales costaron menos de lo programado lo que permitió impartir una mayor cantidad de procesos con los mismos recursos.

1.1.4.3 Programa de Cuadernos e Implementos escolares (Producto: Centros educativos que reciben paquetes de cuadernos e implementos escolares para la entrega a personas estudiantes matriculadas en centros educativos)

Constituye un aporte a las familias para gastos de materiales para la educación, mediante el otorgamiento de paquetes con implementos escolares para personas estudiantes distribuidos en los centros educativos.

La meta de este beneficio es de **3.000 centros educativos** con paquetes de implementos escolares entregados y se reporta que **3.250 centros educativos** recibieron dichos paquetes, superando la meta establecida para el año, la inversión del año fue de **¢1.483.288.034.84** , lo que representa un 76% del presupuesto anual.

En total se entregaron los 198.000 paquetes de implementos escolares programados para el año 2019, la ejecución presupuestaria a pesar de ser de un 76% es acorde a lo esperado debido a que parte de los recursos corresponden a la elaboración y distribución de paquetes escolares que se entregaran en el año 2020 y el pago se efectúa al finalizar dichas actividades, por lo que se considera una eficiente y eficaz ejecución.

1.1.4.4 TMC-Personas trabajadoras menores de edad (Producto: Brinda oportunidades a personas menores trabajadoras para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para prevenir la deserción por trabajo infantil)

Consiste en la asignación de una transferencia monetaria condicionada a familias con personas trabajadoras menores de edad, incorporadas en el Sistema Educativo Formal, que requieren cubrir necesidades básicas y de estudio; para evitar que ejerzan actividades laborales. Las personas menores trabajadoras deben ser referidas por la Oficina de Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La meta ajustada para este beneficio fue **447 personas** menores de edad. Durante el año 2019, se logró atender **452 personas**, cumpliendo la meta en un **101%**, con una ejecución presupuestaria de **¢224.967.810** lo que equivale al **95%** del presupuesto, se concluye que se alcanzó la meta con el mejor uso de los recursos asignados para este fin.

1.1.4.5 Crecemos

Brinda oportunidades a personas estudiantes de preescolar y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados asociados de la educación. La meta ajustada de este beneficio fue de 202.792 personas, logrando beneficiar 210.321 personas lo que representa un 104% de ejecución. El presupuesto ajustado de este beneficio fue de ¢23.839.086.600 y se logró una ejecución de ¢23.460.878.000, que representa un 98% del presupuesto asignado. Se logra para este beneficio una alta ejecución presupuestaria y una meta que se supera debido a la alta demanda y al periodo de otorgamiento del benéfico, calificando la ejecución como eficiente y eficaz.

Esta meta su vez se vinculada al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, obteniendo un alto nivel de ejecución... "

Cabe resaltar que la información atinente a las metas que se refleja en el apartado anterior fue extraída del documento denominado: **"Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria"**, elaborado por el Área de Planificación Institucional; los datos restantes son parte de la información que respalda el Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria al 31-12-2019, elaborado por el Área de Administración Financiera.

4º) ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE MAYOR RELEVANCIA EN LOS INDICADORES DEFINIDOS, SEGÚN LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA PARA EL PERIODO 2019

El Programa Protección y Promoción Social propicia el fortalecimiento de la estructura familiar, con apoyos económicos para la satisfacción de necesidades básicas y servicios específicos a aquellos grupos de población que, por su situación de pobreza y pobreza extrema, requieren del aporte temporal del Estado, bajo procesos de corresponsabilidad familiar, el programa tiene la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos dirigidos a la población en situación de pobreza mejorando sus condiciones en busca de un cambio en su calidad de vida. Al ser este el programa, sobre el que recae la ejecución de los beneficios institucionales, tiene la responsabilidad directa de ejecutar las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, cuyo grado cumplimiento se establece según los siguientes parámetros:

Parámetros de Cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

El siguiente cuadro se extrae del Informe Semestral de Seguimiento del POI 2019, al 31 de Diciembre del 2019.

"

**CUADRO N°11
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCCION
AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

Producto	Meta	Porcentaje alcanzado	Grado de avance
----------	------	----------------------	-----------------

	Unidad de medida	Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance al 30/06/2019	Porcentaje de avance al 31/12/2019			
Producto 1.1.: Financiamiento de Proyectos de mejoramiento de instalaciones	% de avance alcanzado trimestralmente.	100% de las etapas ejecutadas trimestralmente según programación de los 3 proyecto	100%	0.00%	100.00%	x		
Producto 2.1: Personas y familias que reciben un aporte económico para satisfacer sus necesidades básicas	Cantidad de personas y familias que reciben el aporte económico para satisfacer las necesidades básicas.	118827 familias y personas	135187 familias y personas	70.00%	113%	x		
Producto 2.2: Promover la satisfacción de las necesidades básicas a las personas con discapacidad para mejorar sus condiciones vida mediante un aporte al ingreso familiar	Cantidad de personas con discapacidad que satisfacen necesidades básicas.	2080 personas	2043	63.00%	98.22%	x		
Producto 2.3 Promover la satisfacción de necesidades básicas a personas jóvenes que egresan del alguna alternativa operada o supervisada por el PANI por cumplir su mayoría de edad y a personas jóvenes entre los 18 a 25 años que no trabajan ni estudian en razón de su discapacidad, mediante un aporte económico al ingreso familia.	Cantidad de personas entre 18 y 25 años que satisfacen necesidades básicas durante el periodo del beneficio.	509 personas	185	26.00%	36.35%			x
Producto 2.4: Promover el acceso de la niñez en la primera y segunda infancia a los servicios de cuidado y desarrollo infantil mediante el aporte económico al ingreso familiar para el pago en el costo de atención.	Cantidad de niños y niñas con acceso a los centros de cuidado de la niñez.	25,315 niños y niñas	30590	99.00%	108.00%	x		
Producto 2.5: Facilitar la atención inmediata de necesidades básicas de familias que enfrentan situaciones de violencia intrafamiliar y de género, entre otras, mediante el aporte económico.	Cantidad de personas y familias con acceso a condiciones de protección de la violencia,	568 personas y familias	797	108.00%	140.00%	x		
Producto 2.6: Coadyuvar en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas pescadoras y sus ayudantes.	Cantidad de personas pescadoras y sus ayudantes que satisfacen necesidades básicas.	1480 personas	1477	0.50%	99.08%	x		


INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019.

Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado		Grado de avance		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance al 30/06/2019	Porcentaje de avance al 31/12/2019			
Producto 2.7: Contribuir mediante el aporte económico en la atención de necesidades inmediatas de las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia para enfrentar las pérdidas ocasionadas por un evento previsible o no.	Cantidad de familias y personas que recibieron un aporte económico para solventar las pérdidas ocasionadas por el evento.	-	2030	-	-	x		
Producto 3.1: Brinda oportunidades a personas estudiantes de secundaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación.	Cantidad de personas estudiantes que reciben la transferencia monetaria condicionada (TMC) en secundaria.	199.964 personas	188487	100.00%	101.00%	x		
Producto 3.2: Centros educativos que reciben paquetes de cuadernos e implementos escolares para la entrega a personas estudiantes matriculadas en centros educativos.	Cantidad de centros educativos con implementos escolares para personas estudiantes.	3.000 centros educativos con paquetes de implementos escolares para ser entregados a personas estudiantes.	3250	108.00%	108%	x		
Producto 3.3: Brinda oportunidades a personas menores trabajadoras para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para prevenir la deserción por trabajo infantil.	Cantidad de personas menores de edad trabajadoras que reciben la transferencia monetaria condicionada (TMC).	447 personas menores de edad beneficiadas con el otorgamiento del beneficio de personas menores de edad trabajadoras.	452	52.00%	101.00%	x		
Producto 3.4: Brinda oportunidades de acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida.	Cantidad de personas que finalizan procesos formativos	14058 personas beneficiadas mediante el otorgamiento del beneficio.	15587	46.00%	110.00%	x		

Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado		Grado de avance		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance al 30/06/2019	Porcentaje de avance al 31/12/2019			
Producto 4.1: Brindar oportunidades a las personas que requieren formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite incorporarse al mercado laboral y emprendedurismo, mediante un aporte económico para el pago de los costos de capacitación.	Cantidad de personas con formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral y emprendedurismo	5850 personas capacitadas	6973	83.00%	119.00%	x		
Producto 4.2: Facilitar la creación y fortalecimiento de actividades productivas lícitas y su comercialización, en los ámbitos agropecuario, industrial, de producción de bienes y servicios, entre otras, mediante un aporte económico no reembolsable a la familia para el desarrollo de su actividad como fuente de generación de ingresos.	Cantidad de familias con actividades productivas creadas o fortalecidas para el desarrollo de su actividad como fuente de generación de ingresos.	Al menos 1659 familias con Ideas Productivas	1626	14.00%	98.00%	x		
Producto 4.3: Brindar oportunidades a las familias con vivienda propia y terreno debidamente registrados o adjudicados por instituciones públicas, para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como, la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión	Cantidad de familias con viviendas mejoradas en sus condiciones habitacionales y de accesibilidad	314 familias con beneficio de mejoramiento de vivienda ejecutado	385	16.00%	123.00%	x		
Producto 4.4: Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos.	Cantidad de garantías otorgadas mediante FIDEIMAS a familias para facilitar el acceso a préstamos reembolsables para crear o fortalecer actividades productivas	150 garantías FIDEIMAS	150	100.70%	100.00%	x		

Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado		Grado de avance		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance al 30/06/2019	Porcentaje de avance al 31/12/2019			
Producto 4.5: Facilitar el acceso a personas a préstamos reembolsables con tasas de interés diferenciada en condiciones favorables que fortalecen la actividad productiva.	Cantidad de personas financiadas con préstamos reembolsables con tasas de interés diferenciada en condiciones favorables para fortalecer su actividad productiva.	Al menos financiar a 1000 personas	802	91.10%	90.00%	x		
Producto 4.6: Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos mediante FIDEIMAS.	Cantidad de personas o grupos con formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral y emprendedurismo mediante FIDEIMAS.	Al menos 800 personas o grupos con capacitación mediante FIDEIMAS.	672	0.20%	84.00%		x	
Producto 4.8: Gestión de estudios topográficos y planos de catastro a familias o entidades públicas que ocupan terrenos IMAS que requieren la titulación.	Cantidad de soluciones (planos catastrados y estudios técnicos realizados) a los casos que requieren la intervención técnica	Brindar soluciones al 100% de los casos que requieren de intervención técnica	25.00%	25.00%				x
Producto 4.9: Brindar a comunidades, personas y familias oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos, por medio del financiamiento de proyectos a sujetos públicos y privados para la construcción de obras de infraestructura, gastos de implementación, equipamiento y mano de obra.	Cantidad de sujetos públicos o privados con espacios comunitarios adecuados para el desarrollo actividades productivas, comunales o para brindar servicios básicos	12 proyectos de Infraestructura Comunal y Productiva	6 Proyectos (1 con ejecución parcial)	50.00%			x	
Producto 4.10: Brindar a grupos, personas y familias oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos, por medio del financiamiento de proyectos a sujetos públicos y privados para infraestructura productiva, equipamiento y la	Cantidad de sujetos públicos o privados con actividades productivas desarrolladas o fortalecidas	12 proyectos Socio productivos	9 Proyectos	75.00%			x	

Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado		Grado de avance		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance al 30/06/2019	Porcentaje de avance al 31/12/2019			
estrategia denominada Fondos Locales de Solidaridad (para crédito, comercialización o algún otro mecanismo que se establezca).								
Producto 5.1.: Atención a las organizaciones de bienestar social que atienden población en situación de calle con proyectos de infraestructura, costo de atención y equipamiento básico para brindar un mejor servicio	Número de proyectos de organizaciones beneficiadas	26 proyectos	24 proyectos	92.00%		x		
Total						15	4	3

Metas de producción: Expresión cuantitativa de los objetivos de producción de bienes y servicios que se espera obtener en un periodo determinado.

Fuente: Informe Semestral de Seguimiento del POI 2019.

5º) ANALISIS DE LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Al realizar el análisis de la situación económico-financiera institucional y conciliar la información de la ejecución presupuestaria; ambos con corte al 31/12/2019, se obtienen los siguientes resultados.

CUADRO N°12
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
-En miles de colones

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
1.	ACTIVO			
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	15,425,305.74	19,034,509.26
1.1.1.01.	Efectivo		15,425,305.74	19,034,509.26
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	4,480,891.27	4,902,233.98
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		1,468,777.34	1,539,298.78
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		6,691,064.39	7,474,308.83
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		141,775.02	164,578.21

1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		3,015,792.98	2,876,042.09
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		120,803.61	121,343.04
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		835.13	0.00
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		3,310,293.90	4,370,815.21
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		52,830.14	21,804.30
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-10,321,281.25	-11,665,956.48
1.1.4.	Inventarios	06	2,900,138.79	2,830,717.98
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		171,144.49	110,742.77
1.1.4.02.	Bienes para la venta		2,810,282.60	2,560,094.39
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		43,718.48	173,512.59
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		-125,006.78	-13,631.77
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	20,875.66	17,192.90
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		17,407.87	13,725.10
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		3,467.79	3,467.79
	Total del Activo Corriente		22,827,211.46	26,784,654.11

1.2.	Activo No Corriente			
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	48,482.23	29,070.46
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		548,267.89	583,458.34
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		70,943.45	59,499.65
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		-570,729.11	-613,887.52
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	137,829,066.01	140,134,801.63
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		137,113,204.64	139,489,078.69
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		27,696.47	27,696.47
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		71,768.25	46,014.73
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		616,396.66	572,011.74
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	5,792,463.79	5,787,818.96
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos		5,792,463.79	5,787,818.96
	Total del Activo no Corriente		143,670,012.04	145,951,691.05

	TOTAL DEL ACTIVO		166,497,223.50	172,736,345.16
2.	PASIVO			
2.1.	Pasivo Corriente			
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	2,544,242.24	8,980,866.13
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		860,198.36	1,218,683.33
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		1,684,034.47	1,634,085.80
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		0.00	6,125,847.00
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		9.41	2,250.00
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	167,965.56	125,695.21
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		131,145.69	114,093.22
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		36,819.87	11,601.99
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	609,484.15	595,242.02
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		609,484.15	595,242.02
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	0.00	176.72
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		0.00	176.72
	Total del Pasivo Corriente		3,321,691.95	9,701,980.08
2.2.	Pasivo No Corriente			
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	24,663.67	24,663.67
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo		6,275.08	6,275.08
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo		18,388.59	18,388.59
	Total del Pasivo no Corriente		24,663.67	24,663.67
	TOTAL DEL PASIVO		3,346,355.62	9,726,643.75
3.	PATRIMONIO			
3.1.	Patrimonio público			
3.1.1.	Capital	24	6,630,461.39	6,630,461.39
3.1.1.01.	Capital inicial		6,630,461.39	6,630,461.39
3.1.5.	Resultados acumulados	28	156,520,406.50	156,379,240.03
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		152,977,626.80	158,401,737.46
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		3,542,779.70	-2,022,497.43
	TOTAL DEL PATRIMONIO		163,150,867.88	163,009,701.41

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	166,497,223.50	172,736,345.16
-------------------------------	----------------	----------------

CUADRO N°13
Estado de Rendimiento Financiera
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
- En miles de colones -

Descripción	2019	2018
INGRESOS		
Impuestos		
Impuestos sobre bienes y servicios	1,298,214.70	1,168,860.64
Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios	1,298,214.70	1,168,860.64
Contribuciones sociales diversas	38,162,382.79	36,731,536.96
Otras contribuciones sociales	38,162,382.79	36,731,536.96
Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		
Multas y sanciones administrativas	46,515.38	35,992.07
Sanciones administrativas	46,515.38	35,992.07
Ingresos y resultados positivos por ventas		
Ventas de bienes y servicios	19,217,159.09	16,453,198.67
Ventas de bienes	18,726,435.98	15,994,982.16
Ventas de servicios	490,723.11	458,216.51
Ingresos de la propiedad		
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	613,504.48	410,996.53
Intereses por equivalentes de efectivo	493,449.75	410,996.53
Intereses por títulos y valores a costo amortizado	120,054.73	0.00
Otros ingresos de la propiedad	4,913.59	113,206.40
Intereses por documentos a cobrar	4,913.59	113,206.40
Transferencias		
Transferencias corrientes	194,447,435.19	159,167,802.17
Transferencias corrientes del sector privado interno	40,315.34	155,408.20
Transferencias corrientes del sector público interno	194,407,119.84	159,012,393.97
Transferencias de capital	149,165.16	530,969.69
Transferencias de capital del sector privado interno	41,015.24	295,240.12
Transferencias de capital del sector público interno	108,149.92	235,729.57
Otros ingresos		
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	607,162.14	343,605.99
Diferencias de cambio positivas por activos	206,721.34	148,972.80
Diferencias de cambio positivas por pasivos	400,440.80	194,633.19
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	103,689.36	122,334.80
Resultados positivos de inversiones patrimoniales	103,689.36	122,334.80
Otros ingresos y resultados positivos	473,122.42	194,602.87
Ingresos y resultados positivos varios	473,122.42	194,602.87
TOTAL DE INGRESOS	255,123,587.79	215,273,106.80
GASTOS		

Gastos de funcionamiento		
Gastos en personal	18,994,566.77	18,284,454.95
Remuneraciones Básicas	9,380,020.13	8,817,617.58
Remuneraciones eventuales	84,599.16	100,835.95
Incentivos salariales	5,931,329.35	5,917,850.27
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	1,593,071.19	1,530,187.29
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	1,867,283.55	1,781,303.24
Asistencia social y beneficios al personal	32,077.45	22,371.37
Otros gastos en personal	106,185.94	114,289.26
Servicios	7,478,935.30	6,977,233.57
Alquileres y derechos sobre bienes	1,666,579.96	1,474,291.66
Servicios básicos	689,495.64	574,213.16
Servicios comerciales y financieros	1,302,716.58	1,124,421.35
Servicios de gestión y apoyo	2,718,499.06	2,129,130.90
Gastos de viaje y transporte	372,536.20	355,020.81
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	146,100.53	145,455.42
Capacitación y protocolo	157,046.71	151,578.77
Mantenimiento y reparaciones	424,715.51	1,020,453.34
Otros servicios	1,245.11	2,668.16
Materiales y suministros consumidos	334,496.70	456,531.38
Productos químicos y conexos	101,019.64	102,198.80
Alimentos y productos agropecuarios	10,314.32	10,536.58
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	29,830.97	77,313.66
Herramientas, repuestos y accesorios	9,506.43	24,494.45
Útiles, materiales y suministros diversos	183,825.33	241,987.87
Consumo de bienes distintos de inventarios	596,612.48	522,646.44
Consumo de bienes no concesionados	596,612.48	522,646.44
Consumo de bienes concesionados	0.00	0.00
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	0.00	117,657.92
Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados	0.00	117,657.92
Deterioro y pérdidas de inventarios	726,285.56	110,883.26
Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	6,761.46	10,950.63
Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta	719,524.10	99,932.63
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	92,037.10	1,603,688.65
Deterioro de cuentas a cobrar	92,037.10	1,603,688.65
Gastos y resultados negativos por ventas		
Costo de ventas de bienes y servicios	11,943,526.35	9,924,658.81
Costo de ventas de bienes	11,943,526.35	9,924,658.81
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	384,879.32	2,087,170.29
Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo	384,879.32	2,087,170.29
Transferencias		
Transferencias corrientes	207,348,762.71	173,266,426.99
Transferencias corrientes al sector privado interno	205,859,270.31	170,357,883.22
Transferencias corrientes al sector público interno	1,489,492.39	2,908,543.77
Transferencias de capital	2,181,600.73	3,210,176.39

Transferencias de capital al sector privado interno	2,116,574.35	3,081,800.17
Transferencias de capital al sector público interno	65,026.39	128,376.23
Otros gastos		
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	259,901.42	173,303.45
Diferencias de cambio negativas por activos	17,586.40	54,286.58
Diferencias de cambio negativas por pasivos	242,315.02	119,016.87
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	648,044.53	414,800.77
Resultados negativos de inversiones patrimoniales	648,044.53	414,800.77
Otros gastos y resultados negativos	591,159.12	145,971.35
Impuestos, multas y recargos moratorios	33,406.77	40,534.64
Gastos y resultados negativos varios	557,752.35	105,436.71
TOTAL DE GASTOS	251,580,808.09	217,295,604.23
AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERÍODO	3,542,779.70	-2,022,497.43

**CUADRO N° 14 REVISARLO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019
(en miles de colones)**

Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
	311	312	313	314	315	321	322	
Saldos al 31/12/2018	6,630,461.39	0.00	0.00	0.00	156,379,240.02	0.00	0.00	163,009,701.41
Variaciones del ejercicio								
Resultados acumulados de ejercicios anteriores					-3,401,613.23			-3,401,613.23
Resultado del ejercicio					3,542,779.70			3,542,779.70
Total de variaciones del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	141,166.47	0.00	0.00	141,166.47
Saldos del periodo	6,630,461.39	0.00	0.00	0.00	156,520,406.49	0.00	0.00	163,150,867.88

**CUADRO N°15
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
RAZONES ANALISIS FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

CRITERIOS DE ANÁLISIS	AÑO	
	31/12/2019	31/12/2018
LIQUIDEZ		
Razón Circulante = Activo Circulante / Pasivo Circulante	6.9	2.8
Prueba Acida = (Activo Circulante - Inventario) / Pasivo Circulante	6.0	2.5
Capital de Trabajo = (Activo Circulante - Pasivo Circulante)	19,505,519.5	17,082,674.0
APALANCAMIENTO		
Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total	2.0%	5.6%
RELACIONES DE OPERACIÓN		

Cobertura Gastos Corrientes con Ingresos Corrientes = Ingresos Ctes / Gastos Ctes	101.5%	99.1%
Superavit Corriente a Ingresos Corrientes = Superavit Corriente / Ingresos Corrientes	1.5%	-0.9%
Superavit Neto a Ingresos Corrientes = Superavit Neto / Ingresos Corrientes	1.4%	-0.9%
Superavit a Activos = Superavit Neto / Activos Totales	2.1%	-1.2%
Superavit a Patrimonio = Superavit Neto / Patrimonio	2.2%	-1.2%

RAZONES FINANCIERAS	31/12/2019	31/12/2018	Variación
Razón Circulante:	6.9	2.8	-4.1
Prueba Ácida:	6.0	2.5	-3.5
Apalancamiento:	2.0%	5.6%	0.0

	31/12/2019	31/12/2018
Act. Cir.	22,827,211	26,784,654
Act. Fijo Neto	137,113,205	139,489,079
Act. Total	166,497,224	172,736,345
Pasivo Circ.	3,321,692	9,701,980
Pasivo Total	3,346,356	9,726,644
Patrimonio	163,150,868	163,009,701
Ingresos Cts	253,939,290	214,612,563
Gastos Ctes	250,081,703	216,561,529
Superavit Cte	3,857,587	-1,948,965.5
Superavit Neto	3,542,780	-2,022,497.4
Cuen/Cobrar	14,802,173	16,568,190
Inventar.	2,900,139	2,830,718
Cuen/Pagar	2,544,242	8,980,866

CUADRO N° 16
ANÁLISIS Y CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN
CONTENIDA EN EL ESTADO RESULTADOS COMBINADO
VERSUS
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO
AL 31-12-2019
(EN COLONES CORRIENTES)

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	MONTO	INFORMACIÓN CONTABLE	MONTO
INGRESOS:		AFECTACIÓN CONTABLE:	
Ingresos Tributarios	1,725,587,637.93	Ingresos Tributarios	814,540,159.20
Contribuciones Sociales	38,703,352,386.62	Contribuciones Sociales	36,731,859,443.40
Ingresos no Tributarios	23,070,716,790.69	Ingresos no Tributarios	22,713,551,462.60



0034

INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019.

Transferencias Corrientes	191,040,705,611.07	Transferencias Corrientes	191,040,705,611.07
Venta Activos Fijos	179,665.40	Venta Activos Fijos	
Recuperación de Préstamos	1,924,908.76	Recuperación de Préstamos	
Financiamientos	10,943,129,693.74	Financiamientos	10,943,129,693.74
TOTAL INGRESOS	265,485,596,694.21	TOTAL INGRESOS	262,243,786,370.01
		MAS:	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Orden	3,241,755,920.79
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	54,403.41
SUMAS IGUALES	265,485,596,694.21	SUMAS IGUALES	265,485,596,694.21
EGRESOS PRESUPUESTARIAS		AFECTACIÓN CONTABLE:	
Remuneraciones	18,630,104,504.75	Remuneraciones	18,630,104,504.75
Servicios	10,615,935,569.64	Servicios	10,474,255,411.68
Materiales y Suministros	13,797,144,388.99	Materiales y Suministros	129,565,450.59
Intereses y Comisiones	264,506,907.14	Intereses y Comisiones	32,400,786.07
Bienes Duraderos	786,019,207.82	Bienes Duraderos	242,555,370.21
Transferencias Corrientes y de Capital	207,721,009,510.12	Transferencias Corrientes y de Capital	205,021,387,971.12
TOTAL EGRESOS	251,814,720,088.46	TOTAL GASTOS	234,530,269,494.42
		MAS:	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Activos	894,386,477.10
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	16,390,064,116.99
SUMAS IGUALES	251,814,720,088.46	SUMAS IGUALES	251,814,720,088.51
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	13,670,876,605.75	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	13,670,876,605.70

6º) **CONCLUSIONES.**

Del análisis realizado a los resultados de la gestión institucional desarrollada durante el período 2019, se concluye que existen oportunidades de mejora en los procesos de ejecución, propios de cualquier organización, que podrían incidir para que las acciones sean desarrolladas exitosamente, generando una gestión institucional con niveles de eficiencia y eficacia mayores a los obtenidos.

7º) **IDENTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN 2019, PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

a) **DEBILIDADES DETERMINADAS EN PROCESOS DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL GASTO ADMINISTRATIVO OPERATIVO:** Del resultado que refleja la Ejecución Real de los recursos previstos en el Plan Anual de Adquisiciones, se indican las conclusiones aportadas por el Área de Proveeduría Institucional:

Los datos del siguiente cuadro fueron tomados del oficio **IMAS-SGSA-API-34-2020**, del **ANEXO N°3 Ejecución GENERAL DEL PAA 2019**, y refleja la Situación inicial y final del comportamiento del Plan de Compras:

**ANEXO N°3
Ejecución General del PAA 2019**

DESCRIPCIÓN	MONTO INICIAL	AJUSTES PRESUPUESTARIO AL PLAN DE COMPRAS		MONTO AJUSTADO	MONTO REAL EJECUTADO
		REBAJOS	AUMENTOS		
TOTALES	€4.610.690.650.00	€2.694.452.666.00	€597.111.090.00	€2.513.349.074.00	€1.035.616.713.50

De la Información anterior se desprende que el Plan Anual de Adquisiciones 2019, cerro el año 2019, con un bajo porcentaje de cumplimiento, de solo un **41%**, considerando que de los recursos ajustados que solo se ejecutó un monto de **€1.035.616.71 miles**.

En el "**Capitulo I Detalle final del Cumplimiento del PAA 2019, Tabla No 3**" (sin SINIRUBE) la Proveeduría Institucional, realizó un detalle de las necesidades pendiente del PAA, que no fueron cargadas por las Unidades Ejecutoras en los sistemas SAP y en SICOP para su trámite de Contratación Administrativa por un monto de **€325,908,75 miles**

"... La Tabla N°3 corresponde al detalle de las necesidades contempladas en el PAA 2019, que las unidades ejecutoras no cargaron en el sistema SAP y en SICOP para su trámite de contratación administrativa..."

En términos absolutos se concluyeron 4471 necesidades y se encontraban el proceso 172 al cierre del año 2019, según lo indica la Proveeduría Institucional Capitulo I Detalle final del Cumplimiento del PAA 2019, Cuadro No 4 (sin SINIRUBE) y oficio **IMAS-SGSA-API-34-2020**, del **ANEXO N°3** :

^... Las necesidades se consideran concluidas cuando:

4. *Una Modificación Presupuestaria traslada los recursos para la adquisición de otro bien o servicio*
5. *Realizan la compra del bien por medio de caja chica*
6. *Cuando se realiza un concurso por medio de SICOP...*

En cuanto a las necesidades sin ejecutar (Pedidos parciales o no incluidos en SAP-SICOP), el monto absoluto es de 216, según se indica en el Capítulo I Detalle final del Cumplimiento del PAA 2019, Cuadro No 5, (sin el SINIRUBE) y oficio **IMAS-SGSA-API-34-2020, del ANEXO N°3:**

" Las necesidades sin ejecutar se deben a necesidades que no fueron incluidas en SAP o SICOP, o inclusive a pedidos parciales."

ACCIONES CORRECTIVAS: La Dirección Superior debe continuar con los esfuerzos con la finalidad de girar las instrucciones a las Unidades Ejecutoras para que durante el Proceso de Formulación Presupuestaria, definan sus necesidades de forma más certera acorde requerimientos más apegados a la realidad y su vinculación con los recursos disponibles; para lo cual es conveniente que las necesidades que se incorporen en el Presupuesto Ordinario del período, se les establezcan montos conforme a los precios de mercado, con el propósito de que los montos asignados respondan a las instrucciones incorporadas en los ***Lineamientos Internos emitidos por el Área de Administración Financiera, para la definición de las necesidades a incorporar durante el Proceso de Formulación Presupuestaria;***

Para tal efecto, el Área de Proveduría Institucional, aporta las siguientes recomendaciones.

RECOMENDACIONES

"...

- 1- *Que de considerarlo necesario la Subgerencia de Soporte Administrativo, realice las verificaciones y consultas necesarias respecto a los atrasos presentes con las unidades administrativas responsables para la ejecución en relación con la no carga de las solicitudes en los plazos establecidos, con el objetivo de que se tome decisión administrativa.*
- 2- *Que una vez enviada la circular con las fechas límites de carga en los sistemas SAP y SICOP, las personas Titulares Subordinados, no emitan ninguna decisión inicial, esto a razón de que las fechas sugeridas dentro de la circular, consideran los tiempos de cada una de las etapas que conllevan los distintos tipos de Contratación Administrativa, con los riesgos implícitos que puedan generarse en el proceso de Contratación Administrativa y la ejecución presupuestaria del período.*
- 3- *Que el Área de Administración Financiera realice una actualización del listado de los bienes que son considerados de menor cuantía en apego a las normativas vigentes. Esta solicitud fue realizada mediante el oficio emitido por el Área de Proveduría Institucional número IMAS-SGSA-API-582-2019 y mediante oficio IMAS-SGSA-0005-2020, la Subgerencia de Soporte Administrativo gira instrucciones al Área de Administración Financiera para que se valoren las recomendaciones propuestas y se proceda según conforme.*

- 4- *Que el Área de Administración Financiera modifique los montos de lo que se considera un gasto directo y de lo que es considerado un bien de menor cuantía. Esta solicitud fue realizada mediante el oficio emitido por el Área de Proveduría Institucional número IMAS-SGSA-API-582-2019 y mediante oficio IMAS-SGSA-0005-2020, la Subgerencia de Soporte Administrativo gira instrucciones al Área de Administración Financiera para que se valoren las recomendaciones propuestas y se proceda según conforme.*

- 5- *Que se replantee el tema donde el Área de Proveduría Institucional es quién pueda comprar activos por medio de la Caja Chica Institucional y se realice una especificación de que bienes son considerados de "Urgencia" con el objetivo de cerrar portillos para que no se realicen compras de bienes que no son urgencias reales, sino más bien inconsistencias en la planificación de compras de las distintas Unidades Administrativas. Esta solicitud fue realizada mediante el oficio emitido por el Área de Proveduría Institucional número IMAS-SGSA-API-582-2019 y mediante oficio IMAS-SGSA-0005-2020, la Subgerencia de Soporte Administrativo gira instrucciones al Área de Administración Financiera para que se valoren las recomendaciones propuestas y se proceda según conforme...*

b) **DEBILIDADES DETERMINADAS EN LA DEFINICIÓN DE LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI:**

Al momento de realizar el análisis a la información contenida en el documento denominado "**Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria del 01 enero al 31 diciembre 2019**" proporcionado por el Área de Planificación Institucional, se logran detectar las principales debilidades en algunos Beneficios de Inversión Social, a continuación se detallan algunas éstas y sus respectivas acciones correctivas.

En los casos de cumplimiento medio o bajo, las razones que llevaron a ubicarse en determinado nivel y las acciones correctivas que desarrollará el programa con la fecha propuesta para su implementación.

Beneficio: Prestación Alimentaria k:

"... La meta anual ajustada para este beneficio fue de 509 jóvenes logrando atender a 185 jóvenes lo cual representa una ejecución del 36.35% de la meta, el presupuesto ajustado de este beneficio fue de \$1.679.389.171 logrando una ejecución del 17% correspondiente a \$291.837.308. Los resultados alcanzados muestran que la ejecución de este beneficio no fue eficiente ni eficaz, entre las razones citadas sobre la baja ejecución en este beneficio son las siguientes:

- o *Alguna población posterior al egresar de las alternativas no califica bajo los parámetros establecidos por la institución.*

- o *Se dificulta la localización de la población por cambio de dirección y números telefónicos.*

- o *Al cumplir la mayoría de edad, las personas jóvenes no necesariamente mantienen vínculo con las alternativas de atención.*

- o *La cantidad de población que egresa cada año de las alternativas operadas o supervisadas por el PANI, a razón de cumplir la mayoría de edad no es tan significativa.*

Como acciones para mejorar la ejecución en este beneficio, las cuales están bajo la coordinación del Área de Bienestar Familiar, se establecen las siguientes:

- o Se gestionó una directriz del PANI para facilitar la ejecución del beneficio
- o Se han realizado actividades en 10 Áreas Regionales, para la capacitación y aclaración de dudas con el personal de las ULDS, sobre la normativa del inciso K, dichas actividades se continuarán realizando durante el primer semestre 2020.
- o Se están realizando coordinaciones con CONAPDIS para brindar el beneficio a la población objetivo de esta institución. Estas coordinaciones se mantendrán durante todo el año.
- o Se seguirá reforzando con las ARDS lo referente al monto y periodos a otorgar en este beneficio durante el primer semestre 2020.
- o Se han realizado articulaciones directamente con el PANI para obtener los listados de las personas prontas a egresar de las alternativa para así poder gestionar el otorgamiento del beneficio. Estas coordinaciones se mantendrán durante todo el año..."

Transferencias a Sujetos Públicos y Privados:

Área de Desarrollo Socio productivo

"... Para el año 2019 la meta ajustada fue de 21 organizaciones con 24 proyectos, de los cuales se lograron ejecutar 14 proyectos de forma total y 1 de forma parcial (62%) con una inversión de €686.627.429 lo que representa un 50% de ejecución del presupuesto asignado.

Sobre esta meta, los resultados están por debajo de lo esperado, las principales razones de la baja ejecución son las siguientes:

- o Retrasos por parte de las organizaciones para presentar los requisitos que dependen de la respuesta de otras instituciones requeridos para la aprobación del beneficio (permisos).
- o Tiempos de respuesta muy extensos por parte de otras instituciones involucradas en procesos de visto bueno (CFIA, AyA, Municipalidades, INCOPESCA, MAG entre otros según la naturaleza del proyecto).

En el proceso de formulación del POI 2020, se realizó por parte del Área de Desarrollo Socio productivo un análisis de los proyectos que presentaban riesgo de incumplimiento por las razones antes citadas y fueron incorporados en el Superávit 2019 para ser trasladados al presupuesto del año 2020 y concretar su ejecución, a su vez se identificaron requisitos en la normativa institucional que representaban una restricción para que las organizaciones lograran completar los requisitos y ejecutar el proyecto, por lo que se realizó una modificación al reglamento de manera que permitiera agilizar el proceso de gestión de requisitos para las organizaciones, por lo que se espera mayor eficiencia y eficacia en los resultados del año 2020.

Como medidas correctivas se propone mejorar los procesos de articulación interinstitucional para agilizar la gestión de requisitos para las organizaciones, esta articulación debe realizarse desde diferentes niveles y de manera constante durante todo el periodo de ejecución de los proyectos.

Esta meta esta asociada a las metas del PND denominadas: Número de organizaciones de la ESS con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento, y a la meta: Número de proyectos de infraestructura social inclusivos e interculturales ejecutados, las cuales para efectos de dicho plan fueron ejecutadas..."

Área de Acción Social y Administración de Instituciones

*... Para el año 2019 la meta ajustada fue de 16 organizaciones con 26 proyectos, logrando ejecutar **24 proyectos (92%)**, de los cuales 22 fueron ejecutados de manera total y 2 de manera parcial, para una ejecución presupuestaria de **€598.160.701** que representa el **76%** del presupuesto asignado.*

Este producto corresponde al beneficios: Costo de atención, equipamiento básico, Infraestructura Comunal, la razón por la cual la ejecución presupuestaria es inferior a la ejecución física obedece principalmente a que dos de los proyectos reportan una ejecución parcial (no se entregó todo el dinero a las organizaciones), parte de estos recursos fueron incorporados en el superávit 2019 para formar parte del presupuesto 2020 y continuar con la ejecución de los proyectos. A su vez dos proyectos no fueron ejecutados en el año 2019, uno de estos consistía en un proyecto de equipamiento, pero la organización no contaba con una infraestructura para la custodia del equipo, por lo que se decidió no ejecutarlo, el otro proyecto no ejecutado se debe a una restimación del costo del proyecto lo que limito el tiempo para su ejecución. Los resultados anteriores concluyen una eficiente ejecución de la meta, no obstante, la ejecución presupuestaria no obtuvo el resultado esperado para el año...

Beneficio: Mejoramiento de Vivienda para Emergencias

...Su objetivo es la reparación de los daños sobre viviendas de hogares o familias afectadas por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia. Cubre el costo de los materiales, mano de obra, aserrio y acarreo necesario, mediante una transferencia monetaria a las familias afectadas.

*Durante el año se reportó una atención de **22 familias** que han recibido este beneficio, para una ejecución presupuestaria del **4%**, equivalente a **€66.277.132***

Es importante considerar que para el caso de emergencias no se programa meta, las familias son atendidas según se presentan los eventos, este beneficio es exclusivo para tramites de aquellas familias que fueron afectadas por una situación de emergencia por lo cual su ejecución dependerá de situaciones externas. Los recursos fueron girados por Gobierno Central mediante una aprobación de la Asamblea Legislativa con un fin específico, por tal motivo se ha dificultado su ejecución, dado que han sido pocos los casos presentados que se pueden atender bajo las especificaciones que tiene este beneficio...

Programa de Cuadernos e Implementos Escolares

*...La meta de este beneficio es de **3.000 centros educativos** con paquetes de implementos escolares entregados y se reporta que **3.250 centros educativos** recibieron dichos paquetes, superando la meta establecida para el año, la inversión del año fue de **€1.483.288.034.84** , lo que representa un **76%** del presupuesto anual.*

*En total se entregaron los 198.000 paquetes de implementos escolares programados para el año 2019, la ejecución presupuestaria a pesar de ser de un **76%** es acorde a lo esperado debido a que parte de los recursos corresponden a la elaboración y distribución de paquetes escolares que se entregaran en el año 2020 y el pago se efectúa al finalizar dichas actividades, por lo que se considera una eficiente y eficaz ejecución...*

ACCIONES CORRECTIVAS:

- ✓ Dar un seguimiento mensual a la ejecución presupuestaria y de los planes de trabajo definido por las Áreas Técnicas, con la finalidad de verificar su cumplimiento, de forma que las desviaciones que se determinen, se comuniquen de manera inmediata y oportuna, facilitando la toma de decisiones.



-
- ✓ Aumentar el seguimiento y la incidencia administrativa que se pueda ejercer en las organizaciones solicitantes para incrementar la ejecución. Es una labor constante durante todo el año 2019, cuya acción debe ser atendida por las Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, Instituciones de Bienestar Social y Áreas Regionales de Desarrollo Social.
 - ✓ La Subgerencia de Desarrollo Social debe proceder una revisión detallada de los procesos que actualmente conlleva la ejecución de Sujetos Públicos y Privados, con el objetivo de replantear la forma de abordar la ejecución de organizaciones, en busca de corregir la situación que se ha venido presentando de forma constante.

0038

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

**AREA DE ADMINISTRACION
FINANCIERA**

UNIDAD DE PRESUPUESTO

**DOCUMENTO ANEXO
INFORME DE EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA
AL 31-12-2019**

FEBRERO- 2020

2020

FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS- BANACIO/73-2002

Informe de Evaluación al
31 diciembre 2019

ELABORADO POR: UNIDAD EJECUTORA DEL FIDEICOMISO



Tabla de Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
PRESENTACIÓN	4
1. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS	4
1.1. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	4
1.2. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:	5
1.3. ANÁLISIS DE LOS AJUSTES O VARIACIONES DEL EGRESO, SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA	6
1.4. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	7
2. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA QUE AFECTARON LOS OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS DE LO ALCANZADO CON RESPECTO A LO ESTIMADO PREVIAMENTE ESTABLECIDOS PARA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.	8
3. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO, EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA Y CALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SEGÚN EL LOGRO DE OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MAYOR RELEVANCIA, DEFINIDOS EN LA PLANIFICACIÓN CONTENIDA EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO.	9
4. SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA GLOBAL DEL FIDEICOMISO, CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN COMPLEMENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	11
5. PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINÚA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13
ANEXOS	14

FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002
Informe de Evaluación
Al 31 diciembre 2019

RESUMEN EJECUTIVO

Como parte del Proceso Presupuestario, se presenta la Evaluación Presupuestaria, de la rendición de cuentas, en la cual se valora en forma cuantitativa y cualitativa el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario.

Para tal efecto se presenta el documento "Informe de Evaluación Presupuestaria al 31-12-2019", en el cual se brinda información del comportamiento de la ejecución de los Ingresos y Egresos, en el que se analiza el comportamiento de los ingresos por fuente de Financiamiento, del comportamiento de la ejecución general de los egresos, el resultado obtenido en la ejecución presupuestaria.

En forma puntual se puede mencionar en relación al comportamiento de los Ingresos, que en las desviaciones realizadas al Presupuesto Ordinario 2019, se dio un incremento de un **24.25%** sobre los ingresos proyectados inicialmente, que en términos absolutos representa la suma de **¢297.878.343,79**, por lo que podemos señalar que las desviaciones fueron positivas.

Es importante, resaltar que las proyecciones de rendimientos sobre las inversiones presentadas por el Banco Fiduciario para la formulación del Presupuesto 2019, fueron acertadas y más bien el resultado fue superior en un 3.59%.

Respecto al superávit proyectado 2018 se esperaba la suma de ¢318.417.024,80, y el resultado al cierre del Informe 2019 fue de ¢603.574.879,34, es decir un incremento en la suma de ¢285.157.854,54 que representa un 89.55% adicional.

Sobre los resultados que obtuvo la Institución en la Ejecución Presupuestaria, se desprende que la misma alcanzó la suma de **¢936.603.401,84**, que corresponde a un **78.46%** del presupuesto total del período, lo que podemos mencionar como un nivel aceptable por la naturaleza del Fideicomiso, donde partidas como Amortización es conveniente no ejecutarlas al 100% y la partida de transferencia subpartida prestaciones legales es una reserva en el caso que se materialice la liquidación del personal de la Unidad ejecutora.

También, se observa la ejecución de las principales metas contenidas en el POI para el período en estudio, y del cumplimiento de los objetivos y metas de mayor relevancia. Además, como parte del documento se realiza un análisis de la información económica-financiera institucional brindada por la contabilidad general del Banco Fiduciario en comparación con la información presupuestaria.

En cuanto a la estrategia de promotores socio empresariales destacados en las regiones del IMAS y los apoyos a nivel central, los resultados fueron favorables; en términos financieros se logró un aumento de la cartera de préstamos de un 58.10% respecto al año anterior 2017 (año sin estrategia); una disminución en el indicador de morosidad que paso de un 4.27% en el año 2018 a un 2.97% en el año 2019 (ambos mayor a 90 días) y la variación porcentual en el pago de garantías del año 2017 al 2018 de un 24% y una disminución en el pago de garantías del año 2018 al 2019 de un -2.46%.

En términos generales el año 2019 presentó resultados muy favorables en la eficiencia, eficacia y economía del fideicomiso.

PRESENTACIÓN

Conforme a las NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO (NTPP) R-DC-24-2012, publicadas en el Alcance Digital Nº 39 a la Gaceta Nº 64 del 29 de marzo de 2012, emitidas por la Contraloría General de la República, Nº 4.5.5/4.5.6 se presenta el Informe de Evaluación, del FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, conforme a los objetivos de la Ley 8184.

La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio-tanto a nivel financiero presupuestario; como programático en relación con los resultados esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto.

Los aspectos contemplados en este informe de evaluación son los siguientes:

- a) El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos.
- b) Análisis del cumplimiento de metas contenidas en el POI 2019 y las desviaciones de mayor relevancia que afectaron los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.
- c) La situación económico-financiera global de la institución, con base en la información de los Estados Financieros como complemento de la ejecución presupuestaria.
- d) Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión del Fideicomiso.

1. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

1.1. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

El comportamiento en la ejecución de los ingresos, incluyendo las principales limitaciones y desviaciones presentadas en la proyección de los ingresos y la incidencia sobre el monto inicialmente proyectado para el período 2019, se identifican en la siguiente tabla:

Las desviaciones realizadas durante el período en estudio al Presupuesto Ordinario 2019, en términos generales fueron positivas, dado que se dio un incremento de un **24.25%** sobre los ingresos proyectados inicialmente, lo cual en términos absolutos representa la suma de **¢297.878.343,79**, según el siguiente detalle:

**Tabla 1: PRINCIPALES DESVIACIONES REFLEJADAS
EN LAS PROYECCIONES DE LOS INGRESOS AL 31/12/2019**
(En colones)

Concepto	Ingresos Proyectados	Ingresos Reales	VARIACIONES	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Corrientes: Transferencias Corrientes del Sector Público Instituto Mixto de Ayuda Social	249.000.000,00	249.000.000,00	-	0,00%
Ingresos Corrientes: Ingresos No Tributarios Renta de Activos Financieros	354.704.417,29	367.424.906,54	12.720.489,25	3,59%
Ingresos de capital Recuperaciones de Préstamos Recuperaciones de otras inversiones	271.594.138,76	271.594.138,76	-	0,00%
Financiamiento recursos de vigencias anteriores Superávit específico 2018	318.417.024,80	603.574.879,34	285.157.854,54	89,55%
TOTAL	1.193.715.580,85	1.491.593.924,64	297.878.343,79	24,95%

Fuente: Estados Financieros

Las principales desviaciones positiva fue el incremento del 3.59% de los rendimientos sobre inversiones respecto a lo proyectado y el aumento del monto del superávit 2018.

1.2. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:

El nivel de ejecución que se refleja en los egresos, en términos generales fue razonable con la planificación de la ejecución presupuestaria, según se desprende del siguiente análisis:

Los egresos presupuestarios resultaron en la suma de €936.603.401,84, y la partida presupuestaria con menor ejecución fue Transferencias Corrientes y se debe principalmente que en dicha partida se registra una reserva para el pago de prestaciones legales por una eventual liquidación de las personas colaboradoras de la Unidad Ejecutora, por lo tanto, mientras la situación no se materializa no se ejecuta dicha partida.

**Tabla 2: RESUMEN DE EGRESOS REALES Y SUS VARIACIONES
SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 31/12/2019**

CONCEPTO	EGRESOS PROYECTADOS 2019	EGRESOS REALES ACUMULADOS AL MES DE DICIEMBRE	VARIACIONES (PROYECTADOS ACUMULADOS DICIEMBRE/REALES ACUMULADOS DICIEMBRE)	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Remuneraciones	198,511,012.89	185,294,496.67	13,216,516.22	6.66%
Servicios	472,146,130.15	365,422,200.20	106,723,929.95	22.60%
Materiales y Suministros	17,495,766.82	12,146,371.11	5,349,395.71	30.58%
Intereses y Comisiones	131,473,265.90	96,007,846.24	35,465,419.66	26.98%
Bienes Duraderos	13,500,000.00	9,534,955.28	3,965,044.72	29.37%
Transferencias Corrientes	26,550,344.62	895,631.01	25,654,713.61	96.63%
Amortización	334,039,060.49	267,301,901.33	66,737,159.16	19.98%
Cuentas Especiales	-	-	-	0.00%
Totales	1,193,715,580.87	936,603,401.84	257,112,179.03	21.54%

Fuente: Banco Fiduciario

Según se observa en la tabla anterior, la partida de transferencias corrientes su ejecución fue muy inferior a lo presupuestado y su diferencia relativa fue de un 96.63%, lo anterior obedece a que en la dicha partida se reserva los recursos para una eventual liquidación del personal de la Unidad Ejecutora, al no darse el evento los recursos quedan sub- ejecutados.

En las partidas de materiales y suministros y bienes duraderos también se dio una sub-ejecución presupuestaria relativa en 30.58% y un 29.37% respectivamente, ambas se justifican, que con lo ejecutado fue suficiente para cubrir las necesidades de la Unidad Ejecutora.

Por otra parte, las partidas de Servicios e Intereses y Comisiones incluyen principalmente los recursos para ejecución de los programas de servicios de apoyo y pago de diferencia de tasa de interés, que también con los recursos ejecutados se logró cumplir con las metas físicas propuestas.

Con lo anterior se trata de justificar el 21.54% del presupuesto no ejecutado, dado que existen partidas como Amortización e Intereses sobre préstamos que entre menos se ejecuten resulta satisfactorio para la protección del patrimonio del fideicomiso

1.3. ANÁLISIS DE LOS AJUSTES O VARIACIONES DEL EGRESO, SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA

Para poder realizar un análisis más certero del comportamiento de los Egresos Reales, se hace necesario identificar los Ajustes o Variaciones que se realizaron durante el período 2019, los cuales se puede visualizar en la siguiente tabla:

Tabla 3: REPRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO Y SUS VARIACIONES
SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA
AL 31/12/2019
(En colones)

Partida	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto total	Total ejecutado	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
Remuneraciones	203.011.012,89	(4.500.000,00)	198.511.012,89	185.294.496,67	(17.716.516,22)	-8,73%
Servicios	396.166.040,58	75.980.089,57	472.146.130,15	365.422.200,20	(30.743.840,38)	-7,76%
Materiales y Suministros	12.995.766,82	4.500.000,00	17.495.766,82	12.146.371,11	(849.395,71)	-6,54%
Intereses y Comisiones	171.412.254,81	(39.938.988,91)	131.473.265,90	96.007.846,24	(75.404.408,57)	-43,99%
Bienes Duraderos	7.000.000,00	6.500.000,00	13.500.000,00	9.534.955,28	2.534.955,28	36,21%
Transferencias Corrientes	36.000.000,00	(9.449.655,38)	26.550.344,62	895.631,01	(35.104.368,99)	-97,51%
Amortización	365.639.060,49	(31.600.000,00)	334.039.060,49	267.301.901,33	(98.337.159,16)	-26,89%
Cuentas Especiales	1.491.445,28	(1.491.445,28)	-	-	(1.491.445,28)	-
Totales	1.193.715.580,87	(0,00)	1.193.715.580,87	936.603.401,84	(257.112.179,03)	-21,54%

Fuente: Banco Fiduciario

Las principales desviaciones se dan por los siguientes motivos:

Primero: en el presupuesto registró una reserva mayor para el pago de garantías, partida que no fue ejecutada el 100%, por razones de una buena gestión de cobro y acompañamiento que permitió que menos garantías fueras pagadas.

Segundo: Se dejó un superávit planificado en la partida de servicios para solventar la baja en los aportes del IMAS, para destinar a capacitación.

Tercero: Se sobrestimó el rubro destinado para el pago de diferencial de tasa de interés, el crecimiento de cartera fue el esperado, sin embargo, se dio cancelaciones de crédito, que no requirieron el diferencial por todo el período presupuestario.

Cuarto: No se utilizó la reserva para prestaciones legales.

Quinto: Se dejó un superávit planificado, para la sostenibilidad financiera del gasto administrativo de la Unidad Ejecutora, como se evidencia en el Plan Presupuesto 2020.

1.4. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Una vez identificados los Ajustes o Variaciones que se realizaron al Presupuesto Ordinario 2019, se puede hacer el análisis del comportamiento de los Egresos Reales al cierre del período 2019, el cual refleja una ejecución atinada, dado que la ejecución institucional alcanzó la suma de ¢936.603.401,84, que corresponde a un 78.46% del presupuesto total del período, conforme se puede visualizar en la siguiente tabla:

Tabla 4: REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES Y DISPONIBLES PRESUPUESTARIOS SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA (En colones)

Partida	Presupuesto total	Total ejecutado	% ejecución	Disponibles Presupuestario	Disponible Porcentual
Remuneraciones	198.511.012,89	185.294.496,67	91,27%	13.216.516,22	6,66%
Servicios	472.146.130,15	365.422.200,20	92,24%	106.723.929,95	22,60%
Materiales y Suministros	17.495.766,82	12.146.371,11	93,46%	5.349.395,71	30,58%
Intereses y Comisiones	131.473.265,90	96.007.846,24	56,01%	35.465.419,66	26,98%
Bienes Duraderos	13.500.000,00	9.534.955,28	136,21%	3.965.044,72	29,37%
Transferencias Corrientes	26.550.344,62	895.631,01	2,49%	25.654.713,61	96,63%
Amortización	334.039.060,49	267.301.901,33	73,11%	66.737.159,16	19,98%
Cuentas Especiales	-	-	0,00%	-	0,00%
Totales	1.193.715.580,87	936.603.401,84	78,46%	257.112.179,03	21,54%

Fuente: Banco Fiduciario

Si comparamos el nivel porcentual ejecutado en el año 2019, en términos absolutos fue superior en el año 2018 que el 2019, y la variación corresponde a un 12.64%, como se muestra en la tabla siguiente por programa presupuestario, aun cuando se dio una disminución en el programa presupuestario de Garantías.

Tabla 5: Comparación del Monto ejecutado del presupuesto por programa (En colones, términos absolutos y relativos)

Fondos	Monto ejecutado		Variaciones	
	2018	2019	Absoluta	Relativa
Garantías	426,611,028.57	394.781.229,54	-31.829.799,03	-7,46%
Servicios de Apoyo	138,061,104.26	153.246.901,13	15.185.796,87	11,00%
Unidad Ejecutora 1)	266,796,929.69	388.568.768,75	121.771.839,06	45,64%
Totales	831,469,062.52	936.596.899,43	105.127.836,91	12,64%

1) Incluye comisión fiduciaria

Fuente: Informe ejecución presupuestaria Banco Fiduciario

Las justificaciones de la disminución de un -7.46% en el programa presupuestario de Garantías, se ocasionó por la reducción de las garantías ejecutadas, aspecto relevante para la protección del

patrimonio del fideicomiso. Por otra parte, en el programa de servicios de apoyo, en el año 2019 se ejecutó más presupuesto que en el año 2018, eso quiere decir que se invirtieron más recursos en capacitación en beneficio de la población objetivo.

2. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA QUE AFECTARON LOS OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS DE LO ALCANZADO CON RESPECTO A LO ESTIMADO PREVIAMENTE ESTABLECIDOS PARA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

Respecto a los programas ejecutados por el Fideicomiso, que corresponde al Fondo de Garantías y Fondo de Servicios de Apoyo, no se dieron desviaciones significantes que afectaran los objetivos, metas y resultados. Por lo contrario, el presupuesto fue suficiente para atender las obligaciones contractuales, y en algunas partidas se dio una sobrestimación en el presupuesto asignado. Las metas físicas fueron cumplidas de acuerdo a lo planificado y a los ingresos recibido. A continuación, la información y la ejecución de las metas:

Tabla 6: Recursos, Metas 2019 y Ejecución
FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002
(EN NÚMERO Y COLONES)
Monto ejecutado según los objetivos propuestos en el Plan Operativo
(en colones)

Objetivos	Indicador de gestión 2019	Meta física	Ejecutado	% Ejecución	Meta de Recursos Asignados	Monto Ejecutado	% Ejecución
Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos.	Cantidad de garantías otorgadas a favor de personas o grupos organizados, durante el periodo del beneficio.	778 Al menos un 65% mujeres	901 garantías en 891 personas 66.04% a mujeres	115.81%	1.945.886.664.33 a)	1.997.183.656.00	102.64%
Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos.	Cantidad de personas o grupos beneficiados con capacitación, asistencia técnica y seguimiento, durante el periodo del beneficio	900 Al menos un 65% mujeres	1031 77.01% mujeres	114.56%	180.699.994.29	152.901.949.27	84.62%
Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con tasas de interés diferenciada en condiciones favorables que fortalecen la actividad productiva.	Cantidad de operaciones de créditos con tasa de interés diferenciada, durante el año del beneficio.	2500 Operaciones con tasa de interés diferenciada	3136 operaciones 2495 personas 65.57% mujeres	125.44%	123.705.213.30	91.051.651,46	73.60%

a) Recursos no forman parte de la Reserva Patrimonial no de presupuesto

Como se observa en la tabla anterior las metas fueron ejecutadas satisfactoriamente, con los ingresos aportados al efecto.

3. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO, EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA Y CALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SEGÚN EL LOGRO DE OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MAYOR RELEVANCIA, DEFINIDOS EN LA PLANIFICACIÓN CONTENIDA EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO.

Los indicadores de mayor relevancia en la planificación presupuestaria son principalmente el número de personas con beneficio de capacitación empresarial y el monto de recursos económicos destinados al cumplimiento de la obligación del Fideicomiso en honrar las obligaciones de una garantía.

Respecto a estos indicadores el desempeño del Fideicomiso fue satisfactorio, se dio eficiencia en la contratación de los procesos de capacitación, de contar con el tiempo suficiente para el desarrollo de las mismas y de beneficiar a un mayor número de personas con capacitación empresarial.

De igual forma en el indicador de los recursos destinados para el pago de garantías, se dio eficacia en la gestión de cobro de los créditos, que permitió que menos presupuesto fuera destinado al pago de garantías. Y por lo consiguiente, en términos de economía, con una protección al patrimonio del Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso al 31 diciembre del 2019 asciende a ¢5.792.463.790,96, de los cuales el 95.42%, corresponde al Fondo Patrimonial de garantías considerado como el principal programa del Fideicomiso.

El Fondo Patrimonial de Garantías se encuentra comprometido en un 73.88%, principalmente con las garantías emitidas a favor de los operadores de crédito y las garantías por emitir. El 26.12% se encuentra disponible para la atención de garantías a otorgar en el año 2020.

Los recursos económicos se administran contablemente por programa y origen de los recursos, esto permita una mejor administración, para la ejecución de los mismos.

Al 31 de diciembre del 2019 se ha pagado un monto acumulado en garantías de ¢2.219.618.964,63, durante los 15 años de vigencia del Fideicomiso por créditos no cancelados por las personas beneficiarias, mientras que el monto acumulado de garantías no vigentes (es decir, garantías correspondientes a préstamos cancelados o liquidados por el deudor) fue de ¢10.672.604.602,04

Es decir, que el índice de siniestralidad, calculado como la relación entre las garantías pagadas por siniestralidad y las garantías canceladas (por vencimiento o por cancelación del préstamo) se tenía al 31 de diciembre de 2019 un valor de 20.80% sobre la totalidad del periodo, este resultado fue inferior al indicador del año 2018 en -0.08%.

Los pagos de avales y garantías, que constituyen el principal egreso del fondo, han sido significativamente menores que los aportes realizados por el IMAS, tanto con recursos propios como de FODESAF, lo cual explica el crecimiento del fondo a lo largo del tiempo. De mantenerse los índices de siniestralidad y el flujo de recursos frescos, la salud financiera del fondo no se vería comprometida.

En la tabla siguiente, puede verse tres indicadores relacionados con el desempeño del Fondo de Garantías:

a) Índice de garantías ejecutadas entre garantías activas

Este primer indicador es utilizado a menudo como un indicador de la siniestralidad; relaciona las garantías ejecutadas (o pagadas) durante el año con el total de garantías vigentes. Dicho indicador

subestima la probabilidad de siniestralidad de las garantías, lo cual es corregido por el tercer indicador del cuadro precedente, que relaciona el volumen total de garantías ejecutadas con las garantías no activas (que incluye todas las garantías liberadas por cancelación del crédito o pagadas por impago del crédito).

El indicador para el cierre del 2019 fue de un 7.75%, el cual tuvo una disminución, producto de la reducción en el monto pagado de garantías en ese periodo, por incumplimiento de los deudores ante las instituciones financieras, además que la situación país económica afectó el giro de negocios de los deudores. Es importante indicar que la población objetivo del Fideicomiso es especial, los deudores viven en situaciones de vulnerabilidad cada día que hace que cualquier situación afecte los ingresos familiares y por ende los compromisos financieros.

b) Índice de garantías activas entre total del fondo de garantías

Este indicador muestra el porcentaje del fondo que se encuentra comprometido en avales y garantías, para el período 2019 tiene un valor de 73.88%.

c) Índice de garantías ejecutadas entre garantías canceladas

Este tercer indicador relaciona el volumen total de garantías ejecutadas con las garantías no activas (que incluye todas las garantías liberadas por cancelación del crédito o pagadas por impago del crédito).

Al 31 de diciembre de 2019 tiene un valor de siniestralidad de un 20.80% sobre la totalidad del periodo. Relacionado con los últimos periodos 2015-2019, se muestra una pequeña disminución de un 0.08%, que a juicio de la Unidad Ejecutora es aceptable el resultado por las características de vulnerabilidad de la población atendida. No obstante es importante observar, que en términos de materialización del riesgo asociado al saldo de la cartera de garantías, el porcentaje disminuye considerablemente de un 10.94% a un 7.00% y esto es consecuente con el aumento de la cartera de préstamos.

La tabla siguiente muestra los valores en comparativo con años anteriores:

Tabla 7: Indicadores de desempeño del Fondo de Garantías

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
Índice de garantías ejecutadas entre garantías activas	6.66%	10.68%	9.10%	9.84%	7.75%
Índice de garantías activas entre total del fondo de garantías	43.57%	43.81%	48.52%	50.97%	73.88%
Índice de garantías ejecutadas entre garantías canceladas	20.58%	20.34%	20.47%	20.88%	20.80%
Índice de monto pagado garantías entre saldo de cartera garantizado. 1)	11.53%	10.39%	8.73%	10.94%	7.00%

1) Índice de materialización del riesgo

Por otra parte, también se construyó un indicador de desempeño, relacionados con el gasto administrativo propio de la Unidad Ejecutora (sin considerar la comisión fiduciaria), a continuación, se describen:

a) Índice gastos operativos y garantías activas

Este indicador muestra cuanto representa el gasto administrativo respecto al volumen de la cartera activa, presentándose un aumento del indicador respecto al año anterior pasando de un 9.34% a un

7.94%, y fue producto del aumento de cartera de créditos respecto al año anterior. Sin embargo, de considerar la administración del programa de garantías como otro beneficio y el diferencial de tasa de interés que involucra un costo operativo, el indicador se reduce a un 7.94%, dado que esos conceptos corresponden a beneficios hacia la población objetivo.

En la tabla siguiente se muestran los valores:

Tabla 8: Indicadores de Desempeño respecto al Fondo de Garantías

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
Indice gastos operativos y garantías activas	6.65%	6,71%	8.05%	9.34%	7.94%

4. SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA GLOBAL DEL FIDEICOMISO, CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN COMPLEMENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Conforme a los Estados Financieros presentados por el Banco Fiduciario, al 31 de diciembre 2019 refleja un patrimonio de ₡5.792.463.790.96.

**Tabla 9: Comparación cuantías de balance
Cierre 31 diciembre de cada año
(en colones)**

	2017	2018	2019
Activo	5.933.560.187,02	6,012,473,395.81	5.949.545.165,26
Pasivo	348.275.262,04	193,219,995,41	157.081.374,30
Patrimonio	5.585.284.924,98	5,819,253,400.40	5.792.463.790,96
+/- Variación Absoluta Patrimonio		233,968,475.42	(26,789,609.44)
Disminución Relativa del patrimonio			-0.46%

En la tabla anterior muestra la variación absoluta del patrimonio con una disminución de ₡26,789,609.44 que equivale a un -0.46% respecto al año 2018; el cual podría darse por la disminución de los rendimientos de inversiones ya que comparado con el año 2018 los intereses de las inversiones disminuyeron en un 6.90%.

Es importante resaltar que el pasivo de las garantías por pagar con mora mayor a 75 días disminuyó respecto al año 2018, y fue producto de las gestiones de cobro y seguimiento.

En la tabla siguiente se observa el detalle de las cuentas de balance por Fondo, donde la mayor proporción del patrimonio se da en el Fondo Patrimonial de Garantías, que equivale a un 95.42%.

**Tabla 10: Detalle de las cuentas de balance por Fondo:
(en colones al 31 diciembre 2019)**

	Activo	Pasivo	Patrimonio
Fondos garantías Propios	3.220.840.581,97	93.735.898,20	3.127.104.683,77
Fondos serv apoyo propios	7.194.302,18	-	7.194.302,18
Fondo garantías Fodesaf	2.451.958.639,78	52.110.665,90	2.399.847.973,88
Fondos servicio apoyo fodesaf	84.293.773,27	741.011,91	83.552.761,36

Fondos rendimientos Unidad Ejecutora	185.257.868,06	10.493.798,29	174.764.069,77
Total	5.949.545.165,26	157.081.374,30	5.792.463.790,96

Fuente: Estados Financieros

Asimismo, en términos comparativos la variación del patrimonio respecto al año 2018, se dio principalmente en el fondo de garantías en un 1.39%, ocasionado principalmente por el aumento en el pago del diferencial de tasa de interés derivado del aumento en la cartera de préstamos.

Por otra parte, la situación económica global del fideicomiso respecto a la ejecución del gasto total, se observa en la tabla siguiente la comparación por año:

Tabla 11: Detalle del gasto por año (en colones)

Año	2017	2018	2019
Gasto de inversión	604,999,389.76	564,672,132.83	548,028,130.67
Gasto administrativo 1)	273,538,345.61	266,796,929.69	388,575,271.16
Totales	878,537,735.37	831,469,062.52	936,603,401.84
Variación absoluta		(47,068.672.85)	105,134,339.32

1) Incluye comisión fiduciaria

Fuente: Informes Ejecución Presupuestaria, Banco Fiduciario

Como se observa en la tabla anterior, del análisis se arroja resultados de variaciones del 2017 al 2018 y la disminución se da principalmente por la conveniencia del IMAS de ejecutar directamente la capacitación para familias de la Estrategia Puente al Desarrollo. La estrategia del personal destacado en las áreas regionales (promotores socio empresariales) se dio en pleno en el segundo semestre.

En la tabla siguiente se muestra las variaciones en las principales partidas:

Tabla 12: Principales partidas de egresos con aumento o disminución relativa: (en colones, %)

MONTO EGRESO PRESUPUESTARIO			
Año	2017	2018	2019
Remuneraciones	123,423,310.45	156,371,591.97	185,294,496.67
+/- monto ejecutado		32,948,281.52	28,922,904.70
Variación relativa		26.70%	18.50%
Intereses y Comisiones	76,183,905.08	77,858,828.31	96,007,846.24
+/- monto ejecutado		1,674,923.23	18,149,017.93
Variación relativa		2.20%	23.31%
Amortización	220,983,051.65	274,029,773.20	267,301,901.33
+/- monto pagado garantías		53,046,721.55	(6,727,871.87)
Variación relativa		24.00%	-2.46%

Fuente: Informes Ejecución Presupuestaria, Banco Fiduciario

Del análisis de las partidas más importantes se desprende que las variaciones más significativas se dan en la partida de remuneraciones, con la continuidad de la estrategia de los promotores socio empresariales y la puesta en operación del gestor de cobranza; lo anterior se ve reflejando en las siguientes partidas con un aumento del diferencial de tasa de interés producto del aumento en la cartera de préstamos de un 2.90% en el saldo garantizado y la disminución en morosidad mayor a 90 días de

un 1.97%, ya que pasó del año 2018 de un 4.27% a un 2.79% en el año 2019. Asimismo, la disminución en la partida de amortización (garantías pagadas) de un 24% a un -2.46%

5. PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINÚA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las medidas correctivas y acciones a seguir se describen en tres direcciones:

a) Participación activa de los operadores de crédito en el crecimiento de la cartera de garantías, y la inversión en su totalidad del patrimonio del Fondo de Garantías.

En la actualidad FIDEIMAS ha suscrito más de veinte convenios de cooperación para que instituciones financieras otorguen créditos a población en condiciones de pobreza, y sus préstamos estén respaldados con la garantía del Fondo patrimonial del Fideicomiso; sin embargo, en el año 2019 únicamente un 34.78% de ellos formalizaron créditos a favor de la población objetivo. A continuación, se muestra el estado:

Tabla 13: Detalle y estado de los Fideicomisarios garantizados

#	FIDEICOMISARIOS	Estado
1	Banco Nacional de Costa Rica (BCR),	activo
2	Banco de Costa Rica,	con operaciones vigente, pero sin colocar nuevas operaciones
3	Banco Popular y Desarrollo Comunal (BPDC),	activo
4	Banco Popular y Desarrollo Comunal en calidad de fiduciario del FIDEICOMISO 02-99-MTSS-PRONAMYPE-BPDC (PRONAMYPE),	con operaciones pero en revisión
5	Asociación Pro Fomento de Proyectos Productivos de la Subregión de San Ramón (ASOPRO),	operaran a través de PRONAMYPE y en revisión
6	Fundación Mujer	operaran a través de PRONAMYPE y en revisión
7	Asociación centro de Promoción y Desarrollo Campesino (CEMPRODECA),	activo
8	Fundación Para el Desarrollo de las Comunidades del Sur (FUDECOSUR),	operaran a través de PRONAMYPE y en revisión
9	Asociación Costarricense para Organizaciones de Desarrollo (ACORDE),	con operaciones vigente, pero sin colocar nuevas operaciones
10	Funde cooperación para el Desarrollo Sostenible (FUNDECOOPERACIÓN),	activo
11	Asociación De Desarrollo Transformador Y Apoyo A La Microempresa (ADESTRA),	operaran a través de PRONAMYPE y en revisión
12	Cooperativa Agroindustrial y de Servicios Múltiples de Puriscal R.L. (COOPEPURISCAL R.L.),	operaran a través de PRONAMYPE y en revisión
13	Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. (COOPENAE),	con operaciones vigente, pero sin colocar nuevas operaciones
14	Cooperativa de Productores Agrícolas y de Servicios Múltiples de la Zona de Los Santos R.L (APACOOOP R.L.)	operaran a través de PRONAMYPE y en revisión
15	Cooperativa Servidores Públicos (COOPESERVIDORES R.L.).	activo
16	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Ciudad Quesada R.L. (Coocique)	activo
17	Asociación de Apoyo al Pequeño Trabajador y Empresario (ADAPTE),	nunca inicio
18	Fundación Unión y Desarrollo de Comunidades Campesinas (FUNDECOCA),	nunca inicio
19	Asociación Progresista de Productores de la Argentina (ASPPROA),	nunca inicio
20	Fondo De Microproyectos Costarricense Sociedad Civil (FOMIC),	nunca inicio
21	Asociación de Apoyo al Pequeño Trabajador y Empresario (ADAPTE),	nunca inicio
22	Fundación para el Desarrollo de Base (FUNDEBASE),	nunca inicio
23	Banco San José	No ha iniciado

Fuente Unidad Ejecutora

Una de las acciones que se propone, es establecer metas para cada institución y el monto de reserva para establecer un compromiso de ejecución, siempre garantizan las mejores condiciones de crédito. Además, dada la información de que muchas de ellas manejan recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), establecer avales conjuntos y garantizar por medio del SBD condiciones de intermediación, para fondear a estas organizaciones que no logran el acceso de nuestra población por no contar con recursos financieros favorables para la población en condiciones de pobreza.

b) Participación activa de los actores influyentes en la identificación y encadenamiento con FIDEIMAS.

Bajo los esquemas de financiamiento que administra las áreas regionales del IMAS, se pretende encadenar aquellos beneficiarios con algún potencial, que requieran de financiamiento con un crédito para hacer crecer los negocios, sin embargo, es poco lo que se vincula con FIDEIMAS y los que se pretende es lograr una mayor vinculación de población que garantice la salida de la condición de pobreza.

Una de las acciones que plantea la Unidad Ejecutora es establecer a las áreas regionales una meta de vinculación de un 30% de personas beneficiarias del programa de ideas productivas, que logren dar ese salto competitivo y se ubiquen como casos de éxitos con el acompañamiento de FIDEIMAS. Lo anterior, para revertir el porcentaje y visualizar población con crédito apoyada con programas de capacitación que garantice la sostenibilidad.

Por otra parte, además de los programas del IMAS y sus unidades regionales, también se tiene otros actores que forman parte de las decisiones de FIDEIMAS, como lo son el INAMU y el Ministerio de Agricultura, y que también deberían participar en la identificación de potenciales personas beneficiarias. Se espera establecer un porcentaje de un 30% cada institución para que realicen convocatorias de posibles personas beneficiarias y se vinculen sus propios programas con la opción de financiamiento FIDEIMAS.

c) Participación activa en el seguimiento al emprendimiento.

Se propone para el 2020 la estrategia de seguimiento al emprendimiento con una atención integral al núcleo familiar debidamente coordinado con las unidades locales del IMAS. Para el año 2020 se tiene una meta de 778 personas beneficiarias bajo este esquema de seguimiento.

Con dicho seguimiento se pretende dar mejores resultados de la evolución de los emprendimientos con apoyo de FIDEIMAS y contrarrestar la situación económica del país de manera preventiva hacia la protección del emprendimiento y el empleo.

ANEXOS

Anexo 1: Copia de Estados Financieros del FIDEICOMISO 32-04 BANCOCODE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 al cierre 31 diciembre 2019.

Anexo 2: Informe de Ejecución Presupuestaria emitido por el Banco Fiduciario

Anexo 3: Aprobación del Informe al 31 de diciembre 2019, acuerdo firme # 009-2020 acta ordinaria 002-2020 de fecha 05 de febrero del 2020.